

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU EFECTO EN LAS
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA VAYMAR SERVICIOS
GENERALES SRL, CAJAMARCA 2023”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
“CONTADOR PÚBLICO”

PRESENTADO POR LA BACHILLER:
ROSALIA CUEVA IDRUGO

ASESOR:
DR. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO

CAJAMARCA – PERÚ

2025

CONSTANCIA DE INFORME DE ORIGINALIDAD

1. Investigador: .
Rosalia Cueva Idrugo
DNI: 74834037
Escuela Profesional - Facultad:
Escuela Profesional de Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.
2. Asesor:
Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo
Departamento Académico:
Contabilidad
3. Grado académico o título profesional para el estudiante
 Bachiller Título profesional Segunda especialidad
 Maestro Doctor
4. Tipo de Investigación:
 Tesis Trabajo de investigación Trabajo de suficiencia profesional
 Trabajo académico
5. Título de Trabajo de Investigación:
"AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU EFECTO EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA VAYMAR SERVICIOS GENERALES SRL, CAJAMARCA 2023"
6. Fecha de evaluación: 2/09/2025
7. Software antiplagio: TURNITIN URKUND (OURIGINAL) (*)
8. Porcentaje de Informe de Similitud: 4%
9. Código Documento: oid:::3117:490551171
10. Resultado de la Evaluación de Similitud:
 APROBADO PARA LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DESAPROBADO

Fecha Emisión: 09/09/2025

<i>Firma y/o Sello Emisor Constancia</i>	
	
_____ Dr. CPC. Lennin Rodríguez Castillo DNI: 16657425	_____ Dr. Juan José Julio Vera Abanto Director de la Unidad de Investigación F-CECA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

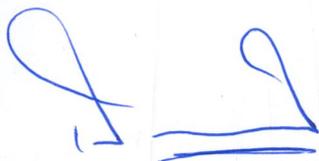
Escuela Profesional de Contabilidad

APROBACION DE LA TESIS

El (la) asesor (a) y los miembros del jurado evaluador designados según Resolución de Consejo de Facultad N° 045-2025-F-CECA-UNC, aprueban la tesis desarrollada por el (la) Bachiller ROSALIA CUEVA IDRUGO, denominada:

“AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA Y SU EFECTO EN LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA VAYMAR SERVICIOS GENERALES SRL, CAJAMARCA, 2023”

Fecha Sustentación: 28/08/2025.



DR. CPC. DANIEL SECLÉN CONTRERAS
PRESIDENTE



DR. CPC. ROBERTO ARTURO GRANADOS CRUZ
SECRETARIO



M.Cs. CPC. WILSON ASCENCIO YUMBATO ROJAS
VOCAL



DR. CPC. LENNIN RODRÍGUEZ CASTILLO
ASESOR

Dedicatoria

Dedico esta tesis primeramente a Dios por darme la vida y las fuerzas necesarias para la realización de este estudio, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y como profesional.

A mis padres Vicente Cueva y Gumercinda Idrugo, quienes siempre han estado a mi lado de manera incondicional durante todos estos años, por ser los autores principales de mi vida, por sus consejos, su amor y dedicación que me brindan día a día.

A mi novio por estar a mi lado en los momentos más tormentosos, siempre apoyándome, no fue fácil culminar este proyecto, sin embargo, siempre fuiste muy motivador, me ayudaste hasta donde te era posible, incluso más que eso.

A mis docentes, quienes desde el inicio de la carrera me han inculcado muchos conocimientos necesarios para el desarrollo de mi carrera profesional como el de esta tesis.

Agradecimiento

Agradezco de manera especial a Dios por la sabiduría, el aguante y la perseverancia que me brindó durante el desarrollo de este trabajo.

Agradezco a mis padres, por su apoyo emocional, moral y económico en el desarrollo de mi carrera profesional como para el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco a mis hermanos que en el día a día con su presencia, respaldo y cariño me impulsaron para seguir adelante.

Agradezco a mis profesores de la Facultad CECA de la Universidad Nacional de Cajamarca, por sus enseñanzas y por la paciencia en cada uno de los ciclos que conllevaron la carrera de Contabilidad.

Agradezco a mi asesor el Dr. Lenin Rodríguez Castillo, por su orientación, guía y ayuda en cada paso para la elaboración de esta tesis.

Índice de Contenidos

HOJA DE APROBACIÓN DE TESIS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
ÍNDICE DE CONTENIDOS	6
ÍNDICE DE TABLAS	12
ÍNDICE DE FIGURAS.....	13
RESUMEN	14
ABSTRAC	15
INTRODUCCIÓN	16
1. CAPÍTULO I: PLANEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA.....	18
1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.2.1 Delimitación Espacial	20
1.2.2 Delimitación Temporal	20
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.3.1 Pregunta General.....	20
1.3.2 Preguntas Específicas.....	20
1.4 JUSTIFICACIÓN.....	21
1.4.1 Justificación Teórica	21
1.4.2 Justificación Práctica	21
1.4.3 Justificación Académica	21
1.5 OBJETIVOS	21
1.5.1 Objetivo General.....	21
1.5.2 Objetivos Específicos.....	22
1.6 LIMITACIONES.....	22
2. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	23

2.1	ANTECEDENTES	23
2.1.1	Antecedentes Internacionales.....	23
2.1.2	Antecedentes Nacionales	24
2.1.3	Antecedentes Regionales	25
2.2	BASES TEÓRICAS	27
2.2.1	Auditoría Tributaria Preventiva	27
2.2.1.1	Etapas de la auditoría.....	28
2.2.1.1.1	Planificación.....	29
2.2.1.1.2	Ejecución.....	29
2.2.1.1.3	Informe	30
2.2.1.2	Técnicas de Auditoría	31
2.2.1.2.1	Inspección.....	31
2.2.1.2.2	Observación.....	32
2.2.1.2.3	Interventoría de cuentas.....	32
2.2.1.3	Obligaciones tributarias	33
2.2.1.3.1	Impuesto a la Renta	33
2.2.1.3.2	Impuesto General a las Ventas	34
2.2.1.3.3	Sistema de detracciones.....	34
2.2.2	Contingencias Tributarias	35
2.2.2.1	Reparos Tributarios.....	35
2.2.2.1.1	Diferencias Permanentes	35
2.2.2.1.2	Diferencias Temporales.....	35
2.2.2.1.3	Fiscalización	36
2.2.2.2	Obligaciones Fiscales.....	36
2.2.2.2.1	Obligaciones Formales	36
2.2.2.2.1.1	Presentación de Declaraciones Juradas.....	36
2.2.2.2.1.2	Emisión de comprobantes de pago.....	37
2.2.2.2.1.3	Llevado de Libros contables	37
2.2.2.2.2	Obligaciones Sustanciales	38
2.2.2.2.2.1	Pago de Impuestos	38
2.2.2.2.2.2	Sistema de Detracciones	38

2.2.2.2.2.3 Percepciones.....	39
2.2.2.2.2.4 Retenciones	39
2.2.2.3 Sanciones Tributarias.....	39
2.2.2.3.1 Multas	40
2.2.2.3.2 Embargos.....	40
2.2.2.3.2.1 Embargo de retención ante terceros	40
2.2.2.3.2.2 Embargo en forma de retención	40
2.2.2.3.2.3 Embargo en forma de depósito de bienes	41
2.2.2.3.2.4 Embargo en forma de inscripción	41
2.2.2.3.2.5 Embargo en forma de intervención.....	41
2.2.2.3.3 Cierre Temporal de Establecimiento	41
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	41
2.3.1 Planificación	41
2.3.2 Ejecución.....	41
2.3.3 Informe.....	42
2.3.4 Inspección	42
2.3.5 Observación	42
2.3.6 Interventoría de cuentas	42
2.3.7 Impuesto a la Renta.....	42
2.3.8 Impuesto General a las Ventas.....	42
2.3.9 Sistema de Deduciones	42
2.3.10 Diferencias Permanentes.....	43
2.3.11 Diferencias Temporales	43
2.3.12 Fiscalización	43
2.3.13 Obligaciones Formales	43
2.3.14 Obligaciones Sustanciales.....	43
2.3.15 Multas	43
2.3.16 Embargos	43
2.3.17 Cierre Temporal de Establecimiento	44
3. CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
3.1 PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS	45

3.1.1	Hipótesis General.....	45
3.1.2	Hipótesis Específicas	45
3.2	VARIABLES	45
3.2.1	Variable 1:.....	45
3.2.2	Variable 2:.....	45
3.3	OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	46
4.	CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO.....	47
4.1	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN	47
4.1.1	Tipo de investigación.....	47
4.1.2	Nivel de Investigación	47
4.2	ENFOQUE Y MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN	47
4.2.1	Enfoque de la Investigación.....	47
4.2.2	Métodos de la Investigación	48
4.2.2.1	Método Deductivo.	48
4.2.2.2	Método Inductivo – Deductivo.....	48
4.2.2.3	Método Hipotético - Deductivo.....	48
4.2.2.4	Método Analítico – Sintético.....	48
4.3	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
4.4	POBLACIÓN Y MUESTRA	49
4.4.1	Población.....	49
4.4.2	Muestra	49
4.4.3	Muestreo	50
4.5	UNIDAD DE ANÁLISIS.....	50
4.6	TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
4.6.1	Técnica de Recolección de datos	50
4.6.2	Instrumento de Recolección de Datos.....	50
4.7	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	51
5.	CAPÍTULO V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	52
5.1	PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	52

5.1.1	Resultados Estadísticos de la variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva por ítem	52
5.1.1.1	Dimensión 1: Etapas de la auditoría	52
5.1.1.2	Dimensión 2: Técnicas de auditoría	56
5.1.1.3	Dimensión 3: Obligaciones Tributarias	59
5.1.2	Resultados Estadísticos de la variable 2: Contingencias Tributarias por ítem	62
5.1.2.1	Dimensión 4: Reparos Tributarios	62
5.1.2.2	Dimensión 5: Obligaciones Fiscales	65
5.1.2.3	Dimensión 6: Sanciones Tributarias	67
5.1.3	Resultados Estadísticos de las variables	70
5.1.3.1	Variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva	71
5.1.3.2	Variable 2: Contingencias Tributarias	72
5.1.4	Contrastación de la hipótesis	73
5.1.4.1	Procedimiento de recolección de datos	73
5.1.4.2	Prueba de Normalidad	73
5.1.4.3	Prueba de Hipótesis	74
5.1.4.3.1	Hipótesis General	74
5.1.4.3.2	Hipótesis Especifica 1	75
5.1.4.3.3	Hipótesis Especifica 2	75
5.1.4.3.4	Hipótesis Especifica 3	76
5.1.4.3.5	Diagrama de dispersión	77
5.2	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	78
	CONCLUSIONES	80
	RECOMENDACIONES	81
	REFERENCIAS	83
	APÉNDICES:	87
	APÉNDICE A. MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLÓGICA:	87
	APÉNDICE B. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:	88

APÉNDICE C. PRUEBA DE FIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	95
APÉNDICE D. FOTOGRAFÍA DE APLICACIÓN DE LA ENCUESTA:	96
APÉNDICE F. ESTADOS FINANCIERO	98
APÉNDICE G. ESTADO DE RESULTADOS.....	99

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de variables	46
Tabla 2. Frecuencia Ítem a.....	52
Tabla 3. Frecuencia Ítem b.....	54
Tabla 4. Frecuencia Ítem c.....	55
Tabla 5. Frecuencia Ítem d.....	56
Tabla 6. Frecuencia Ítem e.....	57
Tabla 7. Frecuencia Ítem f.....	58
Tabla 8. Frecuencia Ítem g.....	59
Tabla 9. Frecuencia Ítem h.....	60
Tabla 10. Frecuencia Ítem i.....	61
Tabla 11. Frecuencia Ítem j.....	62
Tabla 12. Frecuencia Ítem k.....	63
Tabla 13. Frecuencia Ítem l.....	64
Tabla 14. Frecuencia Ítem m.....	65
Tabla 15. Frecuencia Ítem n.....	66
Tabla 16. Frecuencia Ítem o.....	67
Tabla 17. Frecuencia Ítem p.....	68
Tabla 18. Frecuencia Ítem q.....	69
Tabla 19. Construcción de escala de valoración – Baremación.....	70
Tabla 20. Nivel de conocimiento de la variable Auditoría Tributaria Preventiva.....	71
Tabla 21. Nivel de conocimiento de la variable contingencias tributarias.....	72
Tabla 22. Prueba de normalidad.....	73
Tabla 23. Prueba de hipótesis de variables.....	74
Tabla 24. Efecto de la auditoria tributaria preventiva en los reparos tributarios.....	75
Tabla 25. Efecto de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones Fiscales.....	76
Tabla 26. Efecto de la auditoria tributaria preventiva en las Sanciones Tributarias.....	76
Tabla 27. Resumen de procesamiento de casos.....	95
Tabla 28. Estadísticas de fiabilidad.....	95
Tabla 29. Resumen de procesamiento de casos.....	95
Tabla 30. Estadísticas de fiabilidad.....	95

Índice de figuras

Figura 1. Planificación	53
Figura 2. Ejecución	54
Figura 3. Informe	55
Figura 4. Inspección.....	56
Figura 5. Observación.....	57
Figura 6. Interventoría de cuentas.....	58
Figura 7. Impuesto a la renta.....	59
Figura 8. IGV	60
Figura 9. Sistema de detracciones.....	61
Figura 10. Diferencias Permanentes	62
Figura 11. Diferencias Temporales.....	63
Figura 12. Fiscalización	64
Figura 13. Obligaciones Formales	65
Figura 14. Obligaciones Sustanciales	66
Figura 15. Multas	67
Figura 16. Embargos.....	68
Figura 17. Cierre temporal de establecimiento	69
Figura 18. Nivel de conocimiento de la variable Auditoría Tributaria Preventiva.....	71
Figura 19. Nivel de conocimiento de la variable Contingencias Tributarias.....	72
Figura 20. Diagrama de Dispersión	77

Resumen

La presente investigación titulada “Auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en las contingencias tributarias en la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, cuyo objetivo es el de conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023. Este trabajo es de tipo aplicada de nivel explicativo correlacional, diseño no experimental y de corte transversal, teniendo una población y muestra conformada por 35 trabajadores de las áreas contables, administrativas y de logística, con un muestreo probabilístico y usando como instrumento al cuestionario.

Los resultados obtenidos según el Rho de Spearman respecto a la hipótesis general fue un el valor de significancia es de 0,000, siendo este valor menos a 0.05; por lo que, se acepta la hipótesis planteada. De manera que, la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, con un valor alto correspondiente al 82,1%, lo que lleva a la conclusión que el efecto de una auditoría tributaria preventiva va a ser significativo sobre las contingencias tributarias, puesto que se va a llegar a detectar errores tributarios y corregirlos a tiempo e incluso evitarlos y en caso de fiscalizaciones por parte de SUNAT, se van a evitar sanciones.

Palabras claves: Auditoría Tributaria, Contingencias Tributarias

Abstrac

The present investigation entitled "Preventive Tax Audit and its effect on tax contingencies in the company VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023", whose objective is to know the effect of the preventive tax audit on the tax contingencies of the company VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023. This work is of an applied type of explanatory correlational level, non-experimental and cross-sectional design, having a population and sample made up of 35 workers from the accounting, administrative and logistics areas, with a probabilistic sampling and using the questionnaire as an instrument.

The results obtained according to Spearman's Rho with respect to the general hypothesis was a significance value of 0.000, this value being less than 0.05; therefore, the hypothesis raised is accepted. Thus, the preventive tax audit has a significant effect on the tax contingencies of the company VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, with a high value corresponding to 82.1%, which leads to the conclusion that the effect of a preventive tax audit will be significant on tax contingencies, since tax errors will be detected and corrected in time and even avoided and in case of inspections by SUNAT, sanctions will be avoided

Keywords: Tax Audit, Tax Contingencies

Introducción

En la actualidad la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) se ha visto en la obligación de realizar muchas acciones de control, dentro de ellas las fiscalizaciones, en especial las electrónicas, de manera que han descubierto muchas irregularidades ya sean en partidas contables o en saldos de declaraciones que conllevan a una serie de infracciones y sanciones tributarias. Además de que esta misma realiza acciones de control mediante el envío de esquelas a fin de poner al descubierto la evasión de impuestos, el cumplimiento dentro de plazos del pago de impuestos y otras obligaciones tributarias. Es por esta razón que es recomendable que una empresa pueda planificar cada cierto periodo una auditoría preventiva a fin de evitar contingencias tributarias, por esta razón es que en esta tesis se está planteando el tema de una Auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en las contingencias tributarias en la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023; con la finalidad de determinar el efecto que tiene una auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias más frecuentes.

Por lo ya expuesto, el presente trabajo tiene como objetivo general conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Además, la metodología usada en esta Investigación es: Tipo Aplicada, de nivel explicativo-correlacional, de diseño No Experimental de corte transversal, consta de una población de 35 trabajadores a cargo de las áreas contables, administrativas y de logística de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL.

Este documento se compone de 6 capítulos, los cuales son:

Capítulo I: En este se desarrolla la descripción de la realidad problemática, formulación del problema, justificación, objetivos y limitación de la investigación.

Capítulo II: En este se desarrolla el marco teórico, compuesto por los antecedentes internacionales, nacionales y locales, las bases teóricas de ambas variables y la definición de términos básicos.

Capítulo III: En este se desarrolla el planteamiento de la hipótesis general y las hipótesis específicas, la descripción de las variables y su operacionalización.

Capítulo IV: En este se desarrolla la metodología de la investigación, la población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo V: Este último capítulo contiene los resultados obtenidos, además de la interpretación y la prueba de hipótesis.

Finalmente, se desarrollan las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

1. Capítulo I: Planeamiento De la Investigación

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En el marco Global Mundial, tras la generación de escudos económicos, mercados comunes, desarrollo y empleo de nuevas tecnologías, se han presentado diversos desafíos referentes a la tributación, por lo que los Estados busca tener una capacidad de gobernabilidad mediante plantear medidas establecidas en las legislaciones tributarias y su accionar mediante las Administraciones Tributarias. Por tal motivo que las fiscalizaciones o auditorías se están adaptando a métodos adecuados con los que se busca reducir contingencias tributarias y así tener una mejor recaudación de impuestos. (Lamagrande, 2015, pág. 12)

A nivel mundial, los procesos de fiscalización por parte de las Administraciones Tributarias es un recurso principal de los Estados para tener una recaudación de impuestos adecuada, por lo que una empresa a fin de atravesar por estos procesos sin problemas se le recomienda la planificación de una auditoría tributaria preventiva.

En Latinoamérica, se ha dado mucho énfasis al fortalecimiento a los procesos de fiscalización, puesto que es un desafío muy determinante para las administraciones tributarias. Lo avances informáticos han sido un progreso fundamental para la sistematización de los procesos de declaraciones, pagos y fiscalizaciones. En muchos países como en Uruguay, Paraguay, Honduras y Nicaragua, los procesos de fiscalización se han intensificado a fin de una recaudación más eficiente para evitar la evasión y contingencias tributarias. (Cetrángolo & Gómez, 2018, pág. 28). En vista de la intensificación de los procesos de fiscalización en muchos países latinoamericanos, es necesario que las empresas formulen un plan de auditoría tributaria preventiva con la finalidad de hacer frente a las contingencias tributarias.

En el Perú, toda obligación tributaria efectuada por un deudor tributario está sujeta un proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, esta se encargará de verificar las posibles omisiones o inexactitudes de la información brindada, además de tener la facultad de sancionar en caso esta detecte violación de la normatividad tributaria (Jiménez, 2016, pág. 2). La Administración tributaria en la actualidad está que realiza procesos de fiscalizaciones, dando énfasis en las fiscalizaciones parciales electrónicas, con la finalidad de encontrar falencias en los procesos contables y tributarios de las empresas, por lo que es de suma importancia la planificación de auditorías tributarias preventivas, con la finalidad de detectar errores y corregirlos antes del inicio de un proceso de Fiscalización, evitando así contingencias tributarias.

La Región Cajamarca no es ajena a los procesos de fiscalización, pues hay muchos casos en los que empresas han sido sancionadas con altas sumas dinerarias, que las afectan financieramente, las cuales pudieron prevenirse si hubiesen iniciado un proceso de auditoría tributaria preventiva a fin de evitar contingencias.

En el caso de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, se ha visto involucrada en diversos procesos de fiscalizaciones por parte de SUNAT, por lo que, para evitar toda clase de contingencias y sanciones, es necesario la ejecución de una auditoría tributaria preventiva, así mismo, en el presente trabajo se va a determinar el efecto de una auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

1.2 Delimitación del Problema

1.2.1 Delimitación Espacial

- Sector: Construcción
- Distrito: Cajamarca
- Provincia: Cajamarca
- Región: Cajamarca

1.2.2 Delimitación Temporal

La recolección tanto de datos como de información serán tomados los correspondientes al año 2023.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Pregunta General

¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?

1.3.2 Preguntas Específicas

¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?

¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?

¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?

1.4 Justificación

1.4.1 Justificación Teórica

Teniendo este trabajo de investigación como valor teórico se podrá conocer efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, este trabajo será apto para aportar material útil ya sea como antecedentes o bases teóricas para investigaciones futuras.

1.4.2 Justificación Práctica

Con el presente trabajo de investigación se busca estudiar cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, con el fin que la empresa en estudio evite las contingencias tributarias existentes mediante una auditoría tributaria preventiva.

1.4.3 Justificación Académica

Se busca complementar esta investigación cuyas variables son la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias, con la finalidad de obtener el Título Profesional de Contador Público. Además, la investigación aportará conocimientos, antecedentes y metodología para la realización de futuras investigaciones con información asociada al tema y a las variables.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

1.5.2 *Objetivos Específicos*

Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

1.6 *Limitaciones*

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación no se presentan limitaciones, se cuenta con acceso a libros digitales y físicos, información confiable en línea, etc.

2. Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

2.1.1 *Antecedentes Internacionales*

Según (Avilés, 2021) Con la tesis cuyo nombre: “Auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las empresas auditadas por Consaudi Cía. Ltda.”. La investigación se llevó a cabo en la Universidad de Guayaquil – Ecuador. Pregrado. Con la finalidad de obtener el título en Contaduría Pública Autorizada. Teniendo como objetivo general diseñar un programa de auditoría tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las compañías auditadas por Consaudi Cía. Ltda. o realizó una investigación de diseño no experimental, la población está conformada por el total de los clientes de la compañía que consta de 32 compañías auditadas por esta, para que esta manera nos pueda proporcionar información referencial a las actividades tributarias de las empresas en estudio, se concluyó que es necesario implementar un programa de auditoría tributaria que ayude a prevenir las contingencias y además ayude al control interno de las compañías, se recomienda capacitaciones contantes al personal encargado de las cuentas de impuestos.

Según (Carrasco, 2018) con la investigación titulada: “Auditoría tributaria para disminuir el riesgo tributario en la empresa L&M De Seguridad Privada CIA. LTDA. Periodo 2017”. Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador. Pregrado. Para obtener el título en Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. Con el objetivo determinar si la entidad financiera cumple correctamente con todos los deberes formales, al momento de declarar y pagar sus impuestos. La metodología que se utilizó para desarrollar la investigación es de tipo inductivo con un diseño no experimental basándose en un enfoque cuantitativo (datos numéricos). La población y muestra que se utilizó fue dos tipos documental (Facturas de compras, de ventas y formularios) y de

personal (Gerente, contador y auxiliar contable). En cuanto a los resultados y discusión se aplicó métodos, procedimientos y técnicas de auditoría tomando en cuenta la legislación tributaria y la información contable entregada por la empresa. Para finalizar se realizó las respectivas conclusiones y recomendaciones basándose en los hallazgos obtenidos durante la ejecución de la auditoría.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

Según (Huamán, 2021) con la investigación titulada: “Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en la empresa RIDEPA S.A.C. Lima, 2021”. Universidad César Vallejo. Perú. Con el fin de poder obtener el título profesional de Contador Público. La investigación tiene como objetivo principal Determinar de qué manera la auditoría preventiva incide en las contingencias tributarias en la Empresa RIDEPA S.A.C Lima, 2021. El tipo de investigación fue básica, de diseño no experimental, descriptiva correlacional y transversal. La muestra estuvo integrada por 35 trabajadores de la empresa. El muestreo fue no probabilístico por conveniencia. Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario para la variable auditoría tributaria preventiva y otro para contingencias tributarias. De acuerdo los resultados se evidencia un coeficiente de correlación de 0.949 entre las variables Auditoría Tributaria y Contingencias Tributarias, siendo el nivel de significancia es 0.000 que es menor a 0.05. Concluyendo que la auditoría tributaria preventiva incide significativamente en las contingencias tributarias en la empresa RIDEPA S.A.C. Lima, 2021.

Según (Chocce, Rubio & Guillen, 2022) con la investigación titulada: “Auditoría tributaria y contingencias tributarias de la Empresa Proveedores Corporativos Perú SAC, 2020.”. Universidad Peruana de las Américas. Perú. Con el fin de poder obtener el título profesional de Contador Público. La investigación tiene como objetivo principal Determinar de qué manera la

auditoría tributaria se relaciona con las contingencias tributarias en la empresa Proveedores Corporativos Perú S.A.C., 2020, para lo cual se utilizaron algunos criterios teóricos mencionados para las variables del estudio. En cuanto a la metodología contó con un enfoque cuantitativo, tipo básica, con un diseño no experimental - transversal de nivel correlacional, además se contó con una muestra de 25 trabajadores, a quienes se les aplicó dos cuestionarios utilizando la escala de Likert. Los hallazgos indicaron que la auditoría tributaria es razonable y existe un alto nivel de contingencias tributarias. Y como conclusión general se determinó que la auditoría tributaria no se relaciona significativamente con las contingencias tributarias en la empresa Proveedores Corporativos Perú S.A.C., 2020. Debido a que la variable Auditoría Tributaria indica que es razonable en un 76% y las Contingencias tributarias en un 68%.

2.1.3 Antecedentes Regionales

Según (Mendoza, 2022) con su investigación titulada: “Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias de las empresas constructoras de la ciudad de Cajamarca, 2021”. Universidad Nacional de Cajamarca. Perú. Con la finalidad de obtener el título profesional de Contador Público. El objetivo principal determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en la disminución de las contingencias tributarias en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca 2021. La investigación fue de tipo no experimental y se desarrolló en un nivel descriptivo – correlacional, con un diseño transeccional, la muestra estuvo constituida por 97 empresas del sector construcción del distrito de Cajamarca. Los resultados muestran, que la Auditoría Tributaria Preventiva incide de manera positiva alta en la disminución de contingencia tributarias en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, periodo 2021, determinando un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.56371, hecho que significa al haber

auditoría tributaria preventiva en las empresas, habrá disminución de las contingencias tributarias.

Según (Delgado, 2023) con su investigación titulada: “Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en el IGV e impuesto a la renta en la Empresa Constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L– ciudad de Cajamarca, 2019”. Universidad Nacional de Cajamarca. Perú. Con la finalidad de obtener el grado académico de maestro en ciencias con mención en auditoría. El objetivo principal analizar la incidencia de la Auditoría Tributaria Preventiva en las Contingencias Tributarias en el IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L en la ciudad de Cajamarca - 2019. Investigación de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental de corte transversal, tipo correlacional - de análisis de asociación causal, teniendo como variable independiente la auditoría tributaria preventiva y como variable dependiente las contingencias tributarias en el IGV e impuesto a la renta, para el desarrollo, se empleó la técnica de la encuesta, se analizó e interpretó la auditoría tributaria preventiva en cada una de sus dimensiones y las contingencias tributarias relacionadas a IGV e impuesto a la renta. Los resultados muestran que la auditoría tributaria preventiva incide de manera significativa en las contingencias tributarias de la empresa constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L en la ciudad de Cajamarca, 2019, esta afirmación se corrobora con los resultados de la aplicación de la muestra estadística, chi-cuadrado de Pearson obteniendo un resultado de 0.000 que es menor de 0.05. esto muestra que la empresa debe realizar la auditoría tributaria preventiva, por los beneficios que presenta, asimismo debe capacitar constantemente a los colaboradores del área de contabilidad ya que están directamente involucrados en la interpretación y aplicación de las normas tributarias, con la finalidad de que prevengan, detecten y subsanen las contingencias tributarias en el momento oportuno, tanto en IGV como en

impuesto a la renta, que son los impuestos más relevantes por sus altas tasas aplicables en Perú, para evitar desembolsos innecesarios en reparos, sanciones, multas e intereses, frente a futuras fiscalizaciones de la Administración Tributaria.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Auditoría Tributaria Preventiva

Una auditoría tributaria preventiva es ejercida por un auditor o equipo de auditoría privado con servicios profesionales independientes. Esta auditoría tiene como objetivo determinar la veracidad de los resultados obtenidos, determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, entre otros (León, 2018, pág. 35)

Una auditoría tributaria preventiva, además de determinar si se está cumpliendo o no con las obligaciones tributarias, va a permitir detectar errores y corregirlos antes de entrar en algún proceso de fiscalización por parte de la Administración Tributaria, de modo que se puede evitar sanciones que incluso pueden llegar a ser multas muy altas.

Además, la auditoría tributaria tiene como finalidad hacer una verificación de las declaraciones juradas presentadas para determinar si son fidedignas y están presentadas tal cual en sus registros y/o libros contables. También verifica que estas concuerden con la documentación como, por ejemplo, facturas, contratos, etc. Y que estas mismas estén reflejadas en las transacciones de caja y bancos. (Casas, 2018, pág. 12)

Se define como auditoría tributaria al conjunto de técnicas orientadas a la revisión del cumplimiento debido de las normas contables y tributarias. Además, la auditoría tributaria se orienta a brindar información oportuna para la toma de decisiones las cuales sean de beneficio

para una empresa y contribuye a la valoración de la existencia de contingencias tributarias.

(Hernando, 2017, pág. 4)

Es un procedimiento mediante el cual se evalúa de manera objetiva las evidencias de acciones y hechos tributarios, a fin de determinar su veracidad, razonabilidad y su acogida a las normas tributarias. Esto se evalúa basándose en Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Reyes, 2015, pág. 8)

Por tanto, la auditoría tributaria ayuda a detección de contingencias tributarias, puesto que se encarga revisar si se está cumpliendo de manera oportuna y según las leyes tributarias vigentes las obligaciones tributarias de un contribuyente.

Algunos de los objetivos de una auditoría tributaria son: (Perú contable, 2022)

- Determinar si la declaración de todos los ingresos tiene su respectivo sustento y se haya pagado el impuesto correspondiente.
- Determinar el uso correcto de los gastos.
- Determinar si las operaciones realizadas tienen base legal tributaria.
- Contribuye a la gestión de tratamiento de contingencias tributarias.

2.2.1.1 Etapas de la auditoría

Previamente al planeamiento de una auditoría tributaria preventiva, es necesario conocer ciertos aspectos de la empresa como el objeto social, los objetivos, marco legal, entre otros.

Además, para que el proceso de auditoría marche de la mejor manera, es necesario que se sigan tres etapas, las cuales son: la planificación, ejecución y la emisión de informe (Hernando, 2017, pág. 33).

2.2.1.1.1 Planificación

La etapa de planificación tiene por finalidad respaldar un desarrollo ordenado de los procedimientos de auditoría, también permite la selección de personal encargado de la ejecución, identificar los objetivos de la auditoría los que van a permitir seleccionar y obtener evidencia necesaria, determinar recursos, plazo, los procedimientos, técnicas, entre otros. El programa de auditoría debe estar detallado (Manrique, 2019, pág. 119)

Una auditoría tributaria debe de planificarse correctamente, pues solo así se va a lograr cumplir con los objetivos y plazos establecidos para cada etapa, de manera que se puedan obtener resultados de calidad.

En la etapa de planificación es donde se plantea una estrategia global de la auditoría también se establece el plan de trabajo, es en esta etapa en la que el auditor organiza el trabajo de manera que logre ser eficaz y eficiente, además de seleccionar al personal que conforme su equipo de trabajo. Cabe mencionar que es necesario que el auditor tome en cuenta el tipo de empresa y el entorno de esta a fin de determinar ciertos aspectos importantes de la auditoría. (Velasco, Cárdenas & Cañizares, 2021, pág. 31)

Es importante que el auditor fije muy bien sus objetivos y seleccione un buen equipo de trabajo en esta etapa de auditoría. A fin de que en la ejecución de esta no tenga contingencias.

2.2.1.1.2 Ejecución

“En esta etapa de la auditoría, se desarrolla los procedimientos establecidos en el programa de auditoría, en esta se obtiene evidencias, documentación de auditoría y hallazgos” (Manrique, 2019, pág. 121)

En la etapa de ejecución se obtiene evidencia necesaria, adecuada y suficiente, mediante la aplicación de técnicas de auditoría, estas van a dar sustento a las conclusiones y recomendaciones. En esta misma etapa se junta la documentación de auditoría la cual sirve de fundamento que esta de desarrolló según la normatividad vigente; por último, se obtiene los hallazgos de auditoría, los cuales revelan las deficiencias, errores o irregularidades.

En esta etapa de auditoría es en la que se ejecuta o se pone en práctica lo especificado en la planificación. Es en esta en la que se aplican pruebas y en la que se obtienen evidencias. Por lo que es de suma importancia que tanto el auditor como el personal que conforma su equipo estén presentes en la empresa realizando el trabajo de campo respectivo. (Velasco, Cárdenas & Cañizares, 2021, pág. 57)

La ejecución de la auditoría es en la que se recolecta las evidencias suficientes a fin de que estas contribuyan a que el auditor emita un informe consistente.

2.2.1.1.3 Informe

La última etapa es la elaboración del informe de auditoría, el informe es un escrito en el cual se comunican los resultados y recomendaciones, este con la finalidad de dar la información a los órganos pertinentes sobre los hallazgos, de manera que se promueva acciones correctivas y/o de mejora. (Manrique, 2019, pág. 127).

En otras palabras, el informe de auditoría es emitido con el fin de dar a conocer los hallazgos, los resultados; todo con el fin de que los administrativos o representantes de la empresa tomen la decisión de mejorar y corregir todo error.

“Esta etapa corresponde por así decirlo a un reporte en el que se especifican las comunicaciones de varios aspectos, específicamente de las deficiencias halladas basadas en las

evidencias recolectadas en la etapa de ejecución de auditoría” (Velasco, Cárdenas & Cañizares, 2021, pág. 71).

Es importante que, una vez emitido el informe de auditoría, la empresa, específicamente el gerente, analice este documento y vea las maneras de mejorar las deficiencias halladas, y así evite contingencias tributarias que le puede llevar a sanciones por parte de la administración tributaria. De esa manera la auditoría preventiva cumplirá su función.

2.2.1.2 Técnicas de Auditoría

“Las técnicas de auditoría son herramientas que un auditor usa para obtener evidencia y respaldar su opinión descrita en el informe, en otras palabras, son métodos de investigación que un auditor usa para emitir una opinión profesional” (Paredes, 2014, pág. 61)

El profesional auditor debe tener conocimiento previo de cuales con las técnicas o métodos de auditoría a fin de ejecutar un trabajo integro, dentro de las técnicas tenemos: observación, indagación, rastreo, análisis, conciliación, entre otros.

2.2.1.2.1 Inspección

“Esta técnica consiste en hacer un examen de los registros físicos, documentos o activos tangibles, esta es muy útil respecto al efectivo, activos fijos, entre otros” (Paredes, 2014, pág. 62).

Existen tres categorías respecto a la obtención de evidencia de documentos, los cuales hacer variables los niveles de confianza de estos, estas categorías son; documentación creada y retenida por terceros, creada por terceros y retenida por la empresa o creada y retenida por la empresa.

“Esta técnica tiene como objetivo asegurarse de la autenticidad de las operaciones registradas, de los activos y en general de toda la información financiera envuelta en la auditoría” (Herrera, 2015, pág. 13)

Por ejemplo, en esta técnica se puede verificar los estados de cuenta para verificar si los saldos registrados coinciden, en el caso de la caja se puede contar el dinero, se pueden tomar o presenciar los inventarios y los activos fijos.

2.2.1.2.2 Observación

“Esta técnica consiste en asegurarse en forma ocular o mediante la observación, de ciertas condiciones o hechos realizados por personas, de manera que se pueda visualizar el cumplimiento de ciertos aspectos” (Paredes, 2014, pág. 61)

Algunos ejemplos de esta técnica pueden ser: observar los inventarios físicos, los pagos de planillas, procesos, entre otros.

“Es la forma que el auditor se cerciora de modo abierto o discreto, de determinados acontecimientos, hechos y operaciones realizadas en el entorno empresarial” (Herrera, 2015, pág. 15)

2.2.1.2.3 Interventoría de cuentas

“Esta técnica permite examinar de manera integral y permanente las operaciones y procesos contables y financieros de una empresa con la finalidad de comprobar si la operación realizada es veraz y tiene base legal” (Paredes, 2014, pág. 64).

“Esta técnica es mayormente usada y aplicada a determinadas cuentas o rubros contables” (Herrera, 2015, pág. 10)

Por ejemplo, el análisis de las depreciaciones de los activos fijos, análisis de cuentas de gastos tales como adquisiciones o gastos de planilla.

2.2.1.3 Obligaciones tributarias

El Código Tributario en su primer artículo menciona que “las obligaciones tributarias son el vínculo que existe entre un deudor y un acreedor tributario”

Entre las obligaciones tributarias más comunes en el sistema tributario peruano tenemos el pago de impuestos como al IGV, el Impuesto a la Renta, ISC, pago de detracciones, presentación de declaraciones mensuales y anuales, etc.

2.2.1.3.1 Impuesto a la Renta

“El Impuesto a la renta, es uno de los tributos más importantes de recaudación en el Perú, pues este es aplicado a las ganancias, utilidad, rendimiento, etc.” (Bernal, 2020, pág. 11)

- Primera Categoría: Esta es la que se genera por arrendamientos y subarrendamientos o por cesión de uso de bienes muebles e inmuebles.
- Segunda Categoría: venta de acciones o valores mobiliarios, intereses por colocación de capitales, regalías, patentes y otros.
- Tercera Categoría: Generada entre otras por el comercio, la industria, minería y toda actividad que genere un negocio o empresa.
- Cuarta Categoría: generadas por la prestación de servicios de manera independiente de cualquier profesión, ciencia, arte u oficio.
- Quinta Categoría: Grava a los ingresos obtenidos por el trabajo personal prestado en relación de dependencia (planilla).

2.2.1.3.2 Impuesto General a las Ventas

El Impuesto General a las Ventas, es un impuesto al que están gravados la venta y adquisición de bienes y servicios nacionales o extranjeros, los cuales son ejecutados dentro del territorio peruano. La tasa de aplicación actual corresponde al 18%. (Paredes & Narváez, 2019, pág. 83)

El valor porcentual del IGV está compuesto del 16% destinado al Estado y 2% a las municipalidades.

2.2.1.3.3 Sistema de detracciones

El sistema de Detracciones o también conocido como SPOT, que es un mecanismo establecido por la SUNAT, el que básicamente consiste en un ahorro obligatorio por parte del contribuyente, pues cierto porcentaje del total de su facturación va destinado a una cuenta exclusiva del Banco de la Nación, este dinero detruido es usado para el pago de impuestos. El Sistema de Detracciones está regulado en el Decreto Legislativo N° 9401 (Effio & Mamani, 2019, p. 6).

Existen ciertos porcentajes establecidos por normatividad aplicables a ciertos bienes y servicios afectos a este sistema, se aplica a las facturas cuyo valor sea mayor a 700 soles (a excepción a las facturas de servicio de transporte que se aplica a partir de 400 soles), los montos detruidos se usan para el pago de impuestos, además cada cierto tiempo se puede solicitar una devolución.

2.2.2 Contingencias Tributarias

Las contingencias tributarias o fiscales son aquellos riesgos que existen para contribuyentes, estos surgen como consecuencia del cumplimiento inadecuado o la inobservancia de las obligaciones tributarias ante la Administración tributaria” (Dpej.rae.es, 2023).

Las contingencias, son aquellas que ponen en riesgo a un contribuyente, pues al no cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias, estos pueden caer en infracciones e incluso ser sancionados, por lo que es necesario eliminar estas contingencias, mediante el planeamiento tributario, se buscará crear las mejores estrategias para eliminar todas las posibles contingencias tributarias.

2.2.2.1 Reparos Tributarios

““Los reparos tributarios son las conocidas como Adiciones y Deducciones tributarias, las cuales se informan en la Declaración Jurada Anual del IR” (Hirache, 2013, pág. 8).

Las adiciones y/o deducciones informadas pueden ser permanentes o temporales.

2.2.2.1.1 Diferencias Permanentes

“Las diferencias permanentes son aquellas cantidades que no son imponibles, ni deducibles para determinar utilidad o pérdida” (Hirache, 2013, pág. 8).

Estas diferencias se reconocen en el Estado de Resultados.

2.2.2.1.2 Diferencias Temporales

“Las diferencias temporales son aquellas que existen entre el valor de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal” (Hirache, 2013, pág. 8).

Las diferencias temporales pueden ser deducibles o imponibles.

2.2.2.1.3 Fiscalización

“Se puede definir como fiscalización a la revisión del cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales. Esta es efectuada por la Administración Tributaria” (Aguilar, 2014, pág. 29).

Hay diversos tipos de fiscalizaciones, tales como las fiscalizaciones Definitivas, parciales y parciales electrónicas.

2.2.2.2 Obligaciones Fiscales

“Las obligaciones fiscales son aquellas obligaciones que un ciudadano peruano o un empresario debe contribuir, pagar o abonar al Estado, este monto es usado para gasto público” (sunat.gob.pe, 2022).

Las obligaciones pueden ser formales o sustanciales.

“Una obligación fiscal, también se puede decir que es el derecho público entre un acreedor y un deudor tributario. Su objetivo es establecer el cumplimiento de alguna prestación tributaria, pudiendo ser este coactivo” (Reyes, 2015, pág. 11).

2.2.2.2.1 Obligaciones Formales

“Dentro de las obligaciones formales se encuentran la presentación de DJ anuales y mensuales, el llevado de libros contables, permitir el control de SUNAT, emitir de comprobantes de pago, etc.” (León, 2018, Pág. 301). Las obligaciones formales se caracterizan por no ser de carácter pecuniario.

2.2.2.2.1.1 Presentación de Declaraciones Juradas

Las declaraciones juradas son un medio, en el cual el contribuyente manifiesta un hecho imponible orientados a determinar o no deuda. Estas declaraciones puede ser objeto de

sustitución (Cuando se cambia aún dato dentro del plazo de declaración establecido por SUNAT) o de Rectificación (Cuando se cambian datos fuera del plazo de presentación establecido por SUNAT). (Morales, 2023, pág. 2)

Además, se puede mencionar a 2 tipos de declaraciones: las determinativas, son las que determinan deuda al contribuyente y las informativas, que cumplen con la finalidad de brindar información relevante a la Administración Tributaria.

2.2.2.2.1.2 Emisión de comprobantes de pago

Comprobantes de pago, solo aquellos que acreditan la adquisición de un bien o servicio. La emisión de comprobantes de pagos electrónicos empezó a ser obligatoria para todos los contribuyentes mediante la R.S. N° 312-2018/SUNAT.

Un comprobante de pago electrónico cumple con todos los aspectos necesarios para que sea considerado como tal, este consta de un archivo XML el cual se puede almacenar. Este archivo es generado por la SUNAT y este contine una firma digital, la cual garantiza la legalidad y legitimidad del documento (Sánchez, 2021, pág. 5)

2.2.2.2.1.3 Llevado de Libros contables

“El llevado de Libros contables, podían ser llevados de manera manual o electrónico, en estos se detallan las operaciones de la empresa. Además, de que se tiene la obligación de conservarlos mientras los tributos aún no estén prescritos” (Reyes, 2015, pág. 24).

Hay varios Libros contables, los cuales se llevan según el Régimen tributario del contribuyente y también según el nivel de ingresos anuales. Algunos de los libros contables que hay son: Registro de Compras, Registro de Ventas e ingresos, Libro diario, Libro Diario de Formato Simplificado, Libro Mayor, Libro de Inventario y balances, etc.

Cabe mencionar que la SUNAT con el paso de los años ha ido mejorando el llevado de Libros contables, pasando de los libros físicos, posteriormente los Libros Electrónicos mediante el PLE o SLE; y actualmente se está exigiendo el uso del SIRE para la presentación de los Registros de compras y Registro de Ventas e ingresos.

2.2.2.2.2 Obligaciones Sustanciales

“Estas hacen referencia a la obligación de tributar, como por ejemplo el pago de impuestos y otros” (León, 2018, Pág. 301). Dentro de las obligaciones sustanciales se encuentran el depósito de detracciones, el pago de retenciones, percepciones e impuestos.

2.2.2.2.2.1 Pago de Impuestos

El Art. 30 del Código Tributario señala que el pago de una deuda tributaria debe ser realizada por el deudor tributarios. En el caso del pago de impuestos, es la SUNAT la que establece cronogramas para el pago de estos, pudiendo ser prorrogados. (Morales, 2021, pág. 8)

2.2.2.2.2.2 Sistema de Detracciones

“El Decreto Legislativo N° 9401 es el que regula al sistema de detracciones o también conocido como SPOT. Es un sistema tributario, considerado como un mecanismo de apoyo en el tema de recaudación fiscal, este tiene la finalidad de reducir la evasión tributaria. Este sistema consiste en detraer o sacar un porcentaje de la venta facturada, el cual es destinado al pago de impuestos” (Effio & Mamani, 2019, pág. 6).

Las detracciones son una forma de ahorro para el contribuyente, pues un porcentaje de la venta de bienes o servicios afectos a este sistema es depositado en una cuenta exclusiva en el Banco de la Nación, y de esta cuenta solo se puede hacer uso para el pago de impuestos.

2.2.2.2.3 Percepciones

Un agente de percepción es seleccionado por la SUNAT mediante decretos o resoluciones de intendencia. Este agente es el que se encarga de agregar un porcentaje a la venta de algún bien, el cual debe pagar el adquiriente de manera obligatoria (Effio & Mamani, 2019, p. 486).

Cuando existe una percepción el adquiriente sí o sí debe realizar el pago de la percepción. El porcentaje que se aplica a una percepción está fijada en la norma, además, este monto percibido, se puede usar como pago anticipado del IGV.

2.2.2.2.4 Retenciones

“Una retención consiste en recaudar de manera anticipada el IGV, este fue creado SUNAT para disminuir la evasión de impuestos en especial a la deficiente recaudación de IGV”. (Effio & Mamani, 2019, p. 426)

El porcentaje de aplicación corresponde al 3% del total facturado, además de que se aplica cuando dicho total supera a los 700 soles. Un agente de retención también es designado por la SUNAT y al igual que una percepción, este monto pagado va a favor contra los pagos de IGV.

2.2.2.3 Sanciones Tributarias

Una sanción tributaria surge cuando un contribuyente pasa por alto la normatividad tributaria o incumple alguna obligación tributaria, es una medida disciplinaria para los contribuyentes, pues esta busca evitar que se cometan o se vuelvan a cometer errores o que se infrinja la normativa. En el Código Tributario se encuentran especificados los tipos de sanciones. (Alva, et al. 2019, p.31)

Para que se llegue a imponer una sanción, se tuvo que haber infringido la normativa tributaria, algunas de las sanciones que puede imponer la SUNAT en el marco de su facultad sancionadora son: multas, comisos de bienes, embargos, etc.

2.2.2.3.1 Multas

“Las multas son pecuniarias y tienen como objetivo disciplinar a los contribuyentes que incumplen obligaciones tributarias” (Alva, et al., 2019, pág. 31)

El Código Tributario establece las bases imponibles para el cálculo de una multa, estas pueden ser: los ingresos anuales del año anterior o la UIT vigente al periodo en que se incurrió a la infracción.

2.2.2.3.2 Embargos

Tras el incumplimiento de pago impuestos, la SUNAT emite una orden de pago, y si aún no se hace el pago se emite una resolución de Cobranza Coactiva, la cual, si se incumple, se procede a embargar. El embargo es una medida cautelar que tiene la finalidad de hacer que el deudor tributario cumpla con su obligación de pagar impuestos (sunat.gob.pe, 2023).

2.2.2.3.2.1 Embargo de retención ante terceros

“Esta se da cuando SUNAT autoriza al banco en el que se tenga una cuenta activa retener y hacer la entrega respectiva del monto específico adeudada” (sunat.gob.pe, 2023).

2.2.2.3.2.2 Embargo en forma de retención

“Esta se da cuando SUNAT emite una orden a tus clientes y les indica que retengan el monto que tengas por cobrar” (sunat.gob.pe, 2023).

2.2.2.3.2.3 Embargo en forma de depósito de bienes

“El ejecutor coactivo emite una orden para embargar tus bienes, pueden ser sin extracción y con extracción” (sunat.gob.pe, 2023).

2.2.2.3.2.4 Embargo en forma de inscripción

“El ejecutor coactivo ordena que se inscriba la medida de embargo sobre tus bienes muebles o inmuebles registrados en los Registros Públicos (Sunarp) o en otros registros” (sunat.gob.pe, 2023).

2.2.2.3.2.5 Embargo en forma de intervención

“Existen tres maneras: Intervención en recaudación, en información y en administración de bienes” (sunat.gob.pe, 2023)

2.2.2.3.3 Cierre Temporal de Establecimiento

“Esta es una sanción tributaria no pecuniaria, consiste en cerrar de manera temporal un local, establecimiento u oficina. Las cuales quedan imposibilitadas de ejercer libremente sus actividades empresariales en sus establecimientos por un tiempo determinado” (Alva, et al, 2019, pág.34).

2.3 Definición de Términos Básicos

2.3.1 Planificación

Es la etapa de auditoría en la que se realiza el programa de auditoría, en esta se plantean los objetivos, técnicas, cronogramas, etc.

2.3.2 Ejecución

Es una etapa de auditoría, la cual consiste en desarrollar lo descrito en el programa de auditoría, en esta se recolecta evidencias y hallazgos.

2.3.3 Informe

Es la última de las etapas de auditoría, en esta se redacta las conclusiones y recomendaciones basadas en las evidencias y hallazgos de la etapa de ejecución.

2.3.4 Inspección

Es una técnica de auditoría que consiste en realizar un examen de los registros, documentos, entre otros.

2.3.5 Observación

Es una técnica de auditoría que consiste en presenciar los procedimientos aplicados y si estos están bajo ley.

2.3.6 Interventoría de cuentas

Es una técnica de auditoría que consiste en hacer un examen sistemático de los libros, registros contables a fin de prevenir fraude.

2.3.7 Impuesto a la Renta

Es un impuesto que grava los ingresos o aumento patrimonial de las personas naturales o jurídicas, además está dividida en cinco categorías.

2.3.8 Impuesto General a las Ventas

Es un impuesto que se paga en toda adquisición de bienes o servicios, cuyo porcentaje es el 18%.

2.3.9 Sistema de Deduciones

Es un sistema, cuyo fin es que los contribuyentes tengan un ahorro con el cual puedan pagar sus impuestos.

2.3.10 Diferencias Permanentes

Son aquellas diferencias que no se incluye para determinación o para la deducción del Impuesto a la Renta.

2.3.11 Diferencias Temporales

Son aquellas diferencias que existen entre los valores fiscales y contables respecto a los activos y pasivos de una empresa.

2.3.12 Fiscalización

Es el proceso de revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias, esta es efectuada por la SUNAT.

2.3.13 Obligaciones Formales

Son las obligaciones no pecuniarias, las cuales pueden ser; la inscripción al RUC, emitir comprobantes de pago, llevar libros contables.

2.3.14 Obligaciones Sustanciales

Son aquellas obligaciones de carácter pecuniario, dentro de estas se encuentran: el pago de impuestos, depósito de detracciones, pago de retenciones y percepciones.

2.3.15 Multas

Son sanciones tributarias de carácter pecuniario o dinerario.

2.3.16 Embargos

Son sanciones tributarias, en las cuales se detienen bienes inmuebles o dinerarios, los cuales son destinados a cumplir con la obligación de pago de impuestos.

2.3.17 Cierre Temporal de Establecimiento

Consiste en cerrar el local, establecimiento y oficina del contribuyente por determinado periodo.

3. Capítulo III. Hipótesis y Variables

3.1 Planteamiento de las Hipótesis

3.1.1 *Hipótesis General*

La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

3.1.2 *Hipótesis Específicas*

La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 202.

La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

3.2 Variables

3.2.1 *Variable 1:*

Auditoria Tributaria Preventiva

3.2.2 *Variable 2:*

Contingencias Tributarias

3.3 Operacionalización de las Variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Consiste en la verificación oportuna y análisis de la determinación correcta de las obligaciones tributarias [...]. Esta se lleva a cabo siguiendo las etapas de auditoría respectivas, además de hacer uso de las técnicas de auditoría que sean necesarias, con el fin de detectar posibles errores tributarios (León, 2018, pág. 30)	La auditoría tributaria preventiva es un examen que determinan el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Etapas de la auditoría	Planificación	Ítem a	Ordinal
				Ejecución	Ítem b	
				Informe	Ítem c	
			Técnicas de Auditoría	Inspección	Ítem d	
				Observación	Ítem e	
				Interventoría de cuentas	Ítem f	
			Obligaciones tributarias	Impuesto a la Renta	Ítem g	
				IGV	Ítem h	
				Sistemas tributarios (detracciones, retenciones y percepciones)	Ítem i	
CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Las contingencias tributarias, son aquellos riesgos por acciones pasadas y aún no corregidas de los procedimientos contables, estos pueden dar origen a pagos en exceso hasta sanciones frente la administración tributaria (Bustinza, 2020, pág. 24)	Las contingencias tributarias, se componen de acciones tributarias erróneas pasadas que no están corregidas, las cuales pueden acarrear sanciones tributarias.	Reparos Tributarios	Diferencias permanentes	Ítem j	
				Diferencias Temporales	Ítem k	
				Fiscalización	Ítem l	
			Obligaciones Fiscales	Obligaciones Formales	Ítem m	
				Obligaciones Sustanciales	Ítem n	
			Sanciones tributarias	Multas	Ítem o	
				Embargos	Ítem p	
Cierre temporal de establecimientos	Ítem q					

4. Capítulo IV. Marco Metodológico

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de investigación

Este trabajo de investigación es de tipo aplicada puesto que se “orienta en buscar la solución a un problema previamente planteado, con la finalidad de buscar alguna solución posible al problema en cuestión” (Baena, 2014, Pág.11).

4.1.2 Nivel de Investigación

“El nivel de investigación explicativo correlacional es el que busca describir la relación que existe entre las variables en estudio y se enfoca en encontrar la explicación de determinados sucesos. En otras palabras, busca encontrar una explicación del porque hay relación entre las variables” (Mendoza, 2018, Pág.110)

Esta investigación es de nivel explicativo correlacional, puesto que se va a buscar la relación que hay entre las variables en cuestión.

4.2 Enfoque y Métodos de la investigación

4.2.1 Enfoque de la Investigación

“El enfoque de investigación cuantitativo se da cuando se hace la comprobación de las hipótesis planteadas a través de mediciones numéricas y estadísticas” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 6). En este trabajo se está considerando este enfoque de investigación, puesto que se van a recolectar datos de medición numérica y procesamiento estadístico.

4.2.2 Métodos de la Investigación

4.2.2.1 Método Deductivo.

El método deductivo es el que parte de conclusiones generales para la obtención de explicaciones particulares. Se puede decir que parte de teorías, leyes o principios generales para aplicarlos en hechos o soluciones particulares (Bernal, 2016, pág. 71)

4.2.2.2 Método Inductivo – Deductivo.

Este método se puede decir que es inductivo porque parte de lo particular a lo general y deductivo porque va de lo general a lo particular (Bernal, 2016, pág. 71).

4.2.2.3 Método Hipotético - Deductivo.

Este método se considera como un procedimiento que busca refutar o falsear tales hipótesis planteadas, mediante la observación de aseveraciones en la calidad de las hipótesis, deduciendo de las conclusiones generales que deben compararse con los hechos antes de constituirse en teorías (Bernal, 2016, pág. 71).

4.2.2.4 Método Analítico – Sintético.

Estudia los hechos al descomponer el objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis). Luego se integran esas partes para estudiarlas de manera holística e integral (síntesis) (Bernal, 2016, pág. 72).

4.3 Diseño de la Investigación

“Una investigación no experimental, es la que se efectúa sin modificar las variables, en decir, que se estudia en su contexto natural” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág.152).

“Es de corte transversal, puesto que se hace una recopilación de datos en un determinado momento, a fin de describir las variables, y así analizar datos” (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág.154).

Esta investigación es no experimental, puesto que las variables se van a estudiar sin hacer ninguna modificación. Y es de corte transversal, porque se va a recolectar datos en determinado momento para ser analizados y procesados.

4.4 Población y Muestra

4.4.1 Población

“La población, es aquella formada por un determinado número de individuos, la población puede ser finita o infinita, además, cuenta con ciertas características en común, las cuales permiten la recolección de datos o información necesaria” (Bernal, 2016, pág. 209)

En este trabajo de investigación, se va a tener como población a la cantidad de trabajadores de la empresa VAYMAR, estos trabajadores se encuentran en las áreas de gerencia, administrativas, contables y de logística. Puesto que son estas áreas las que conocen el proceso empresarial que va a ser de utilidad para el desarrollo de esta investigación.

4.4.2 Muestra

“La muestra es un subconjunto representativo de la población, la cantidad que sea considerada como muestra es la que va a permitir la obtención de datos a fin de llevar a cabo la investigación” (Bernal, 2016, pág. 211)

En el presente estudio, al ser la población menor a 50 personas, se va a considerar como muestra a la misma cantidad de la población, que es 35 trabajadores.

4.4.3 Muestreo

“El muestreo es el proceso de selección de un conjunto de individuos de la población, puede ser probabilístico o no probabilístico” (Arias, 2020, pág. 61).

En el presente trabajo se realizó el muestreo por conveniencia, se va a tomar el total de la población.

4.5 Unidad de Análisis

“Es el objeto de estudio de quien se producen los datos o la información para el análisis del estudio” (Arias, 2020, pág. 61). Para la presente investigación la unidad de análisis está compuesta por los trabajadores de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL.

4.6 Técnica e Instrumento de recolección de datos

4.6.1 Técnica de Recolección de datos

“La encuesta es una técnica de recolección de datos, se aplica a los individuos que forman parte de la muestra del estudio a fin de recolectar datos para el desarrollo de la investigación” (Arroyo, 2020, pág. 260)

Por lo ya citado, en este trabajo de investigación se va a realizar la encuesta como técnica de recolección de datos.

4.6.2 Instrumento de Recolección de Datos

“El instrumento de recolección de datos es el cuestionario, el cual consiste formular ítems de cada indicador señalado en la Operalización de las variables” (Arroyo, 2020, pág. 260)

En un cuestionario los ítems se formulan en forma de afirmación, para las respuestas se puede hacer uso de la escala de Likert, esta escala cuenta con 5 categorías enumeradas, las cuales

van a permitir obtener cierta puntuación según lo respondido. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018, pág. 166)

Por lo expuesto anteriormente, este trabajo de investigación va a tener formulado un cuestionario con las respuestas según la escala de Likert0074.

4.7 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

En esta investigación se va a aplicar el cuestionario escrito, formulado según la escala de Likert, con el cual se busca recolectar datos que ayuden al análisis estadístico que conllevará a la obtención de resultados.

5. Capítulo V. Resultados y Discusión

5.1 Presentación, interpretación y análisis de Resultados

5.1.1 Resultados Estadísticos de la variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva por ítem

5.1.1.1 Dimensión 1: Etapas de la auditoría

Ítem a) Se ha considerado una planificación de una auditoría tributaria preventiva, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Tabla 2. Frecuencia Ítem a

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	9%	9%	9%
Casi nunca	6	17%	17%	26%
A veces	8	23%	23%	49%
Casi siempre	4	11%	11%	60%
Siempre	14	40%	40%	100%
Total	35	100	100	

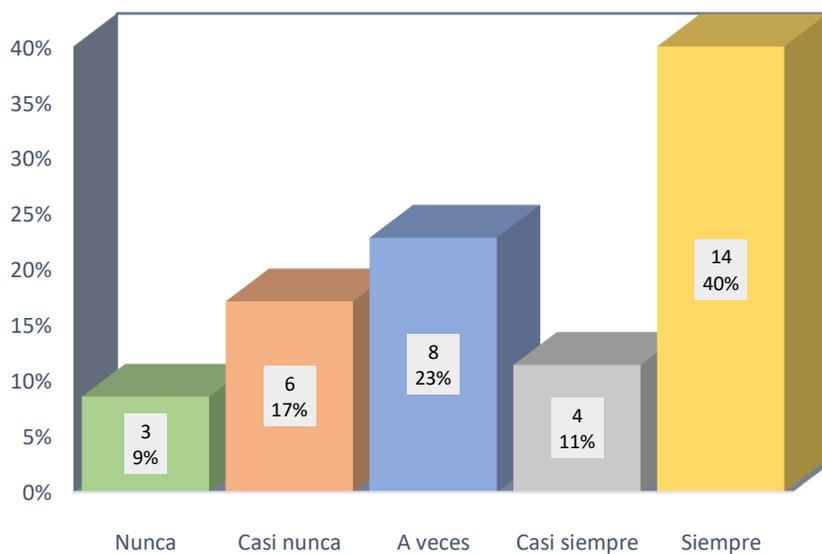


Figura 1. Planificación

INTERPRETACIÓN

Después del respectivo procesamiento estadístico, se obtuvieron los siguientes resultados de cada ítem planteado, empezando por el ítem a y tal como se puede observar en la figura 1, respecto a la planificación de una auditoría tributaria preventiva, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, el 40% de los trabajadores encuestados siempre lo han considerado, el 23% a veces, el 17% casi nunca, el 11% casi siempre y solo el 9% nunca lo ha considerado.

Ítem b) Se cuenta con la documentación tributaria pertinente para el adecuado análisis de estos en la etapa de ejecución en caso de una auditoría tributaria preventiva.

Tabla 3. Frecuencia Ítem b

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	9%	9%	9%
Casi nunca	5	14%	14%	23%
A veces	15	43%	43%	66%
Casi siempre	9	26%	26%	91%
Siempre	3	9%	9%	100%
Total	35	100	100	

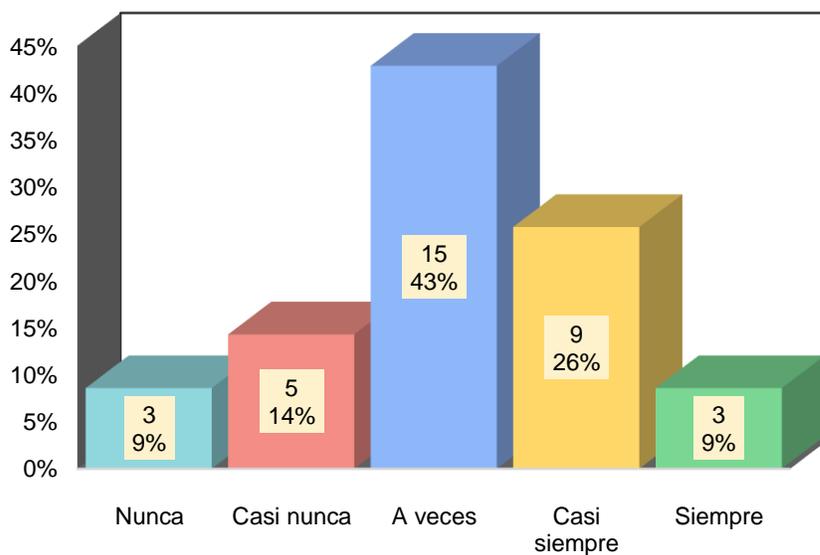


Figura 2. Ejecución

INTERPRETACIÓN

En la figura 2 se puede observar que el 43 % de los encuestados afirman que a veces se cuenta con la documentación tributaria pertinente para el adecuado análisis de estos en la etapa de ejecución en caso de una auditoría tributaria preventiva, el 26% casi siempre, el 14% casi nunca, el 9% siempre y el otro 9% nunca.

Ítem c) El informe de auditoría es un documento en el que se detalla las conclusiones y recomendaciones del auditor, la empresa considera a este informe como una manera de solucionar a tiempo contingencias tributarias.

Tabla 4. Frecuencia Ítem c

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	6	17%	17%	17%
Casi nunca	5	14%	14%	31%
A veces	17	49%	49%	80%
Casi siempre	6	17%	17%	97%
Siempre	1	3%	3%	100%
Total	35	100.0	100.0	

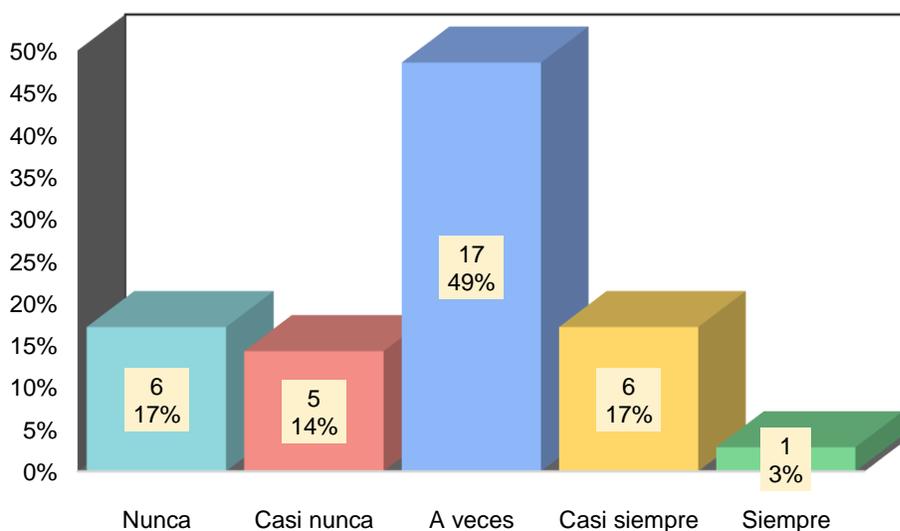


Figura 3. Informe

INTERPRETACIÓN

En la figura 3, se observa que del total de los encuestados el 49% considera que a veces el informe de auditoría es una manera de solucionar a tiempo contingencias tributarias, el 17% nunca lo ha considerado así, otro 17% casi siempre, el 14% casi nunca y tan solo el 3% siempre.

5.1.1.2 Dimensión 2: Técnicas de auditoría

Ítem d) La empresa cuenta con los registros y documentos tributarios completos, ya sean físicos o digitales, a los cuales se les pueda aplicar la técnica de auditoría de la inspección.

Tabla 5. Frecuencia Ítem d

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3%	3%	3%
Casi nunca	7	20%	20%	23%
A veces	8	23%	23%	46%
Casi siempre	4	11%	11%	57%
Siempre	15	43%	43%	100%
Total	35	100	100	

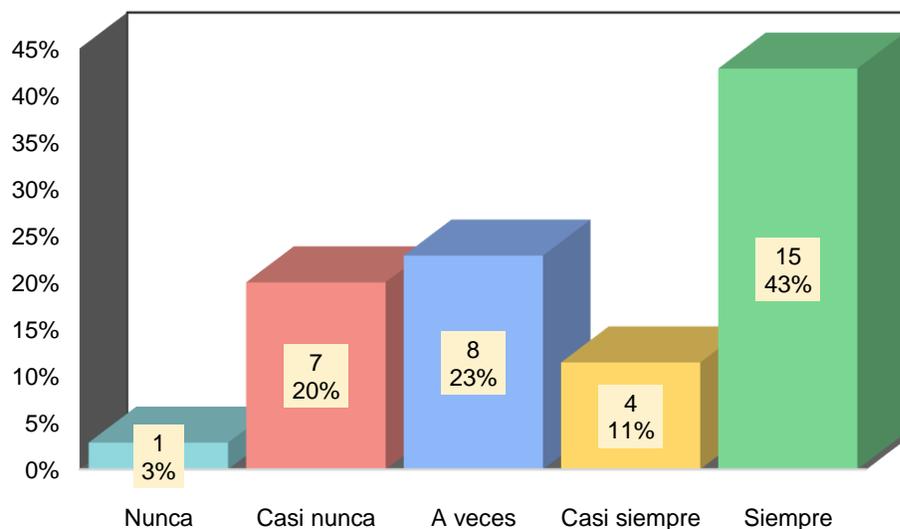


Figura 4. Inspección

INTERPRETACIÓN

En la figura 4 se observa que el 43% de los encuestados siempre considera que la empresa cuenta con los registros y documentos tributarios completos, ya sean físicos o digitales, a los cuales se les pueda aplicar la técnica de auditoría de la inspección, el 23% a veces, el 20% casi nunca, el 11% casi siempre y el 3% nunca.

Ítem e) Se realiza una inspección física de bienes materiales, documentos y procesos, con la finalidad de comprobar su existencia, autenticidad y adecuado tratamiento.

Tabla 6. Frecuencia Ítem e

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	5	14%	14%	14%
Casi nunca	7	20%	20%	34%
A veces	17	49%	49%	83%
Casi siempre	2	6%	6%	89%
Siempre	4	11%	11%	100%
Total	35	100	100	

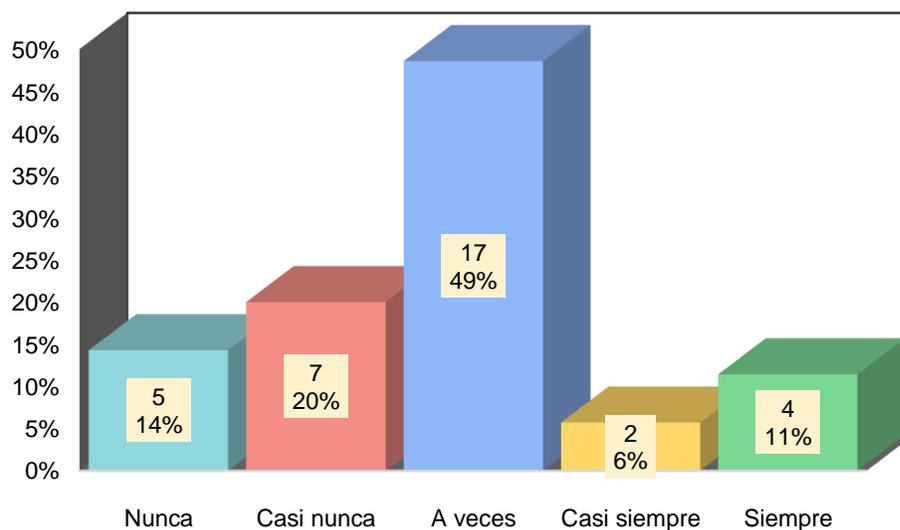


Figura 5. Observación

INTERPRETACIÓN

En la figura 5 se puede observar que el 49% de los encuestados considera que a veces se realiza una inspección física de bienes materiales, documentos y procesos, con la finalidad de comprobar su existencia, autenticidad y adecuado tratamiento; el 20% casi nunca, el 14% nunca, el 11% siempre y el 6% casi siempre.

Ítem f) Se analiza saldos y movimientos de las cuentas o rubros importantes de los Estados Financieros.

Tabla 7. Frecuencia Ítem f

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6%	6%	6%
Casi nunca	2	6%	6%	11%
A veces	7	20%	20%	31%
Casi siempre	9	26%	26%	57%
Siempre	15	43%	43%	100%
Total	35	100	100	

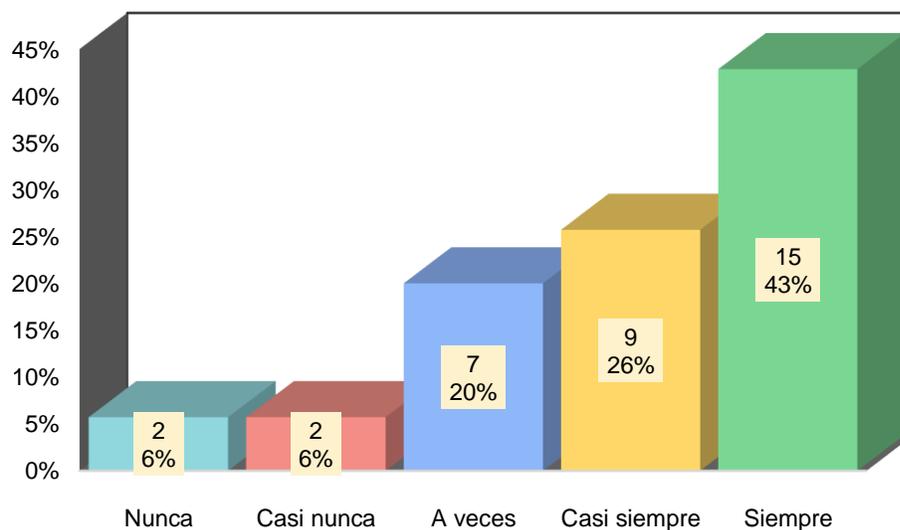


Figura 6. Interventoría de cuentas

INTERPRETACIÓN

En la figura 6 se observa que el 43% de los encuestados consideran que siempre se analizan saldos y movimientos de las cuentas o rubros importantes de los Estados Financieros, el 26% casi siempre, el 20% a veces, un 6% casi nunca y el otro 6% nunca.

5.1.1.3 Dimensión 3: Obligaciones Tributarias

Ítem g) Se presenta dentro de los plazos establecidos por SUNAT la declaración mensual y anual del Impuesto a la Renta.

Tabla 8. Frecuencia Ítem g

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0%	0%	0%
Casi nunca	6	17%	17%	17%
A veces	5	14%	14%	31%
Casi siempre	3	9%	9%	40%
Siempre	21	60%	60%	100%
Total	35	100	100	

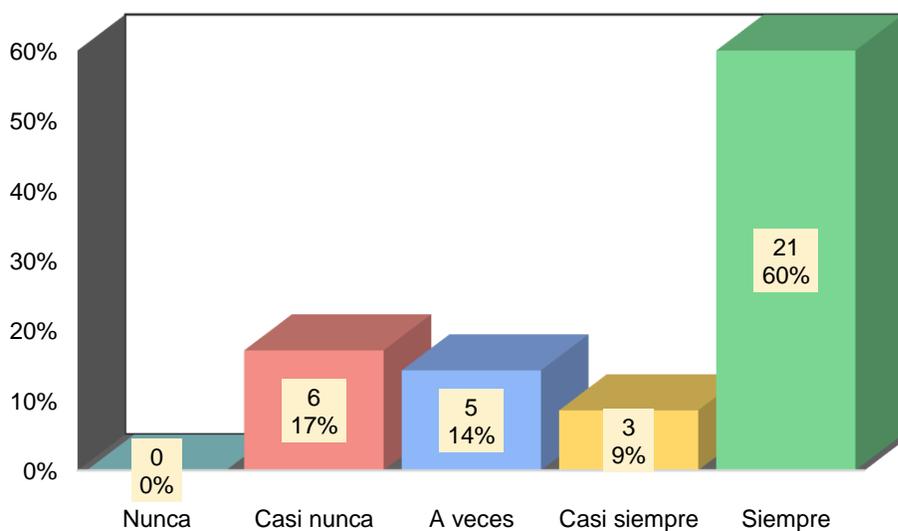


Figura 7. Impuesto a la renta

INTERPRETACIÓN

En la figura 7 se puede observar que el 60% de los encuestados considera que siempre se presenta dentro de los plazos establecidos por SUNAT la declaración mensual y anual del Impuesto a la Renta, el 17% casi nunca, el 14% a veces y el 9% casi siempre.

Ítem h) La empresa paga oportunamente el Impuesto General a las Ventas.

Tabla 9. Frecuencia Ítem h

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6%	6%	6%
Casi nunca	3	9%	9%	14%
A veces	13	37%	37%	51%
Casi siempre	5	14%	14%	66%
Siempre	12	34%	34%	100%
Total	35	100	100	

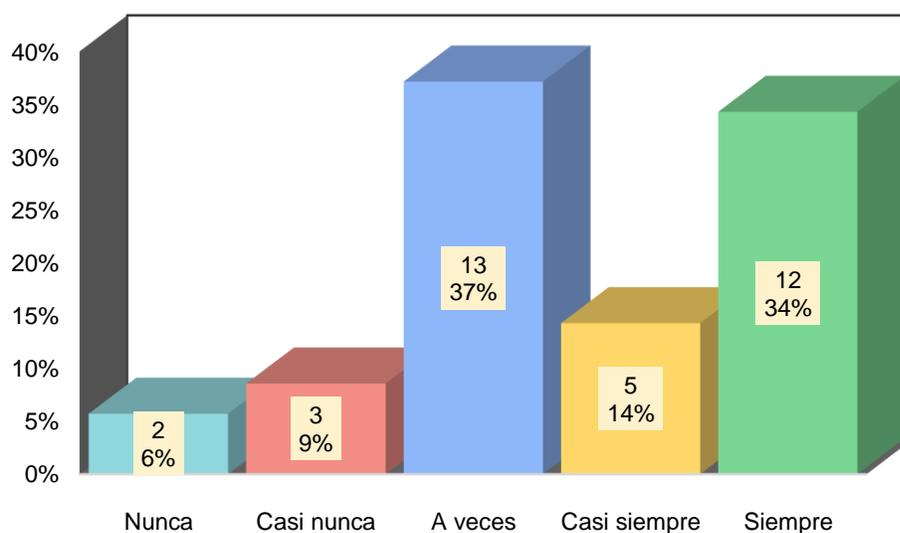


Figura 8. IGV

INTERPRETACIÓN

En la figura número 8 se observa que el 37% de los encuestado considera que a veces se paga oportunamente el Impuesto General a las Ventas, el 34% siempre, el 14% que casi siempre, el 9% casi nunca y tan solo el 6% que nunca.

Ítem i) Se hace uso de la cuenta de detracciones para el pago de impuestos.

Tabla 10. Frecuencia Ítem i

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6%	6%	6%
Casi nunca	1	3%	3%	9%
A veces	17	49%	49%	57%
Casi siempre	8	23%	23%	80%
Siempre	7	20%	20%	100%
Total	35	100	100	

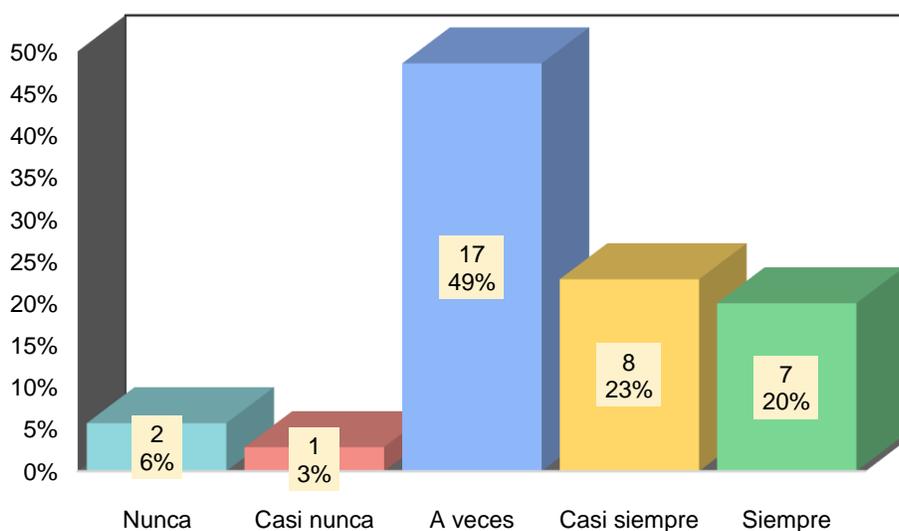


Figura 9. Sistema de detracciones

INTERPRETACIÓN

En la figura número 9 se puede observar que el 49% de los encuestados considera que a veces se hace uso de la cuenta de detracciones para el pago de impuestos, el 23% casi siempre, el 20% siempre, el 6% nunca y el 3% casi nunca.

5.1.2 Resultados Estadísticos de la variable 2: Contingencias Tributarias por ítem

5.1.2.1 Dimensión 4: Reparos Tributarios

Ítem j) La empresa ha tenido reparos tributarios de carácter permanente.

Tabla 11. Frecuencia Ítem j

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0%	0%	0%
Casi nunca	3	9%	9%	9%
A veces	11	31%	31%	40%
Casi siempre	3	9%	9%	49%
Siempre	18	51%	51%	100%
Total	35	100	100	

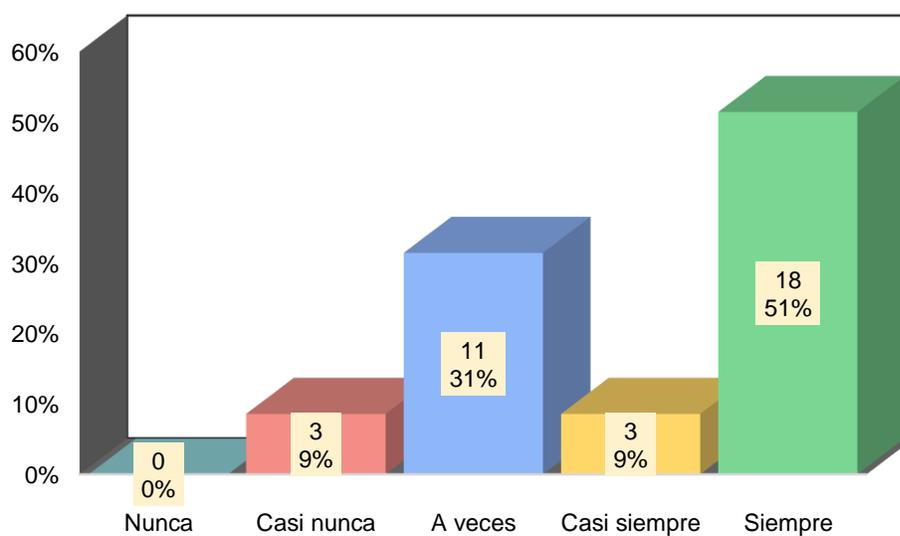


Figura 10. Diferencias Permanentes

INTERPRETACIÓN

En la figura número 10 se puede observar que el 51% de lo encuestados considera que siempre la empresa ha tenido reparos tributarios de carácter permanente, el 31% a veces, el 9% casi siempre y el otro 9% casi nunca.

Ítem k) La empresa ha tenido reparos tributarios de carácter temporal.

Tabla 12. Frecuencia Ítem k

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0%	0%	0%
Casi nunca	2	6%	6%	6%
A veces	12	34%	34%	40%
Casi siempre	5	14%	14%	54%
Siempre	16	46%	46%	100%
Total	35	100	100	

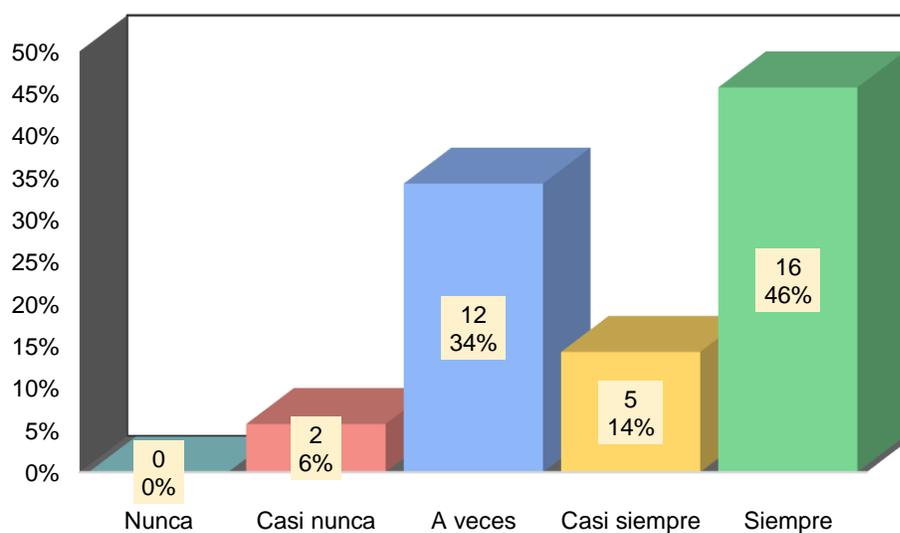


Figura 11. Diferencias Temporales

INTERPRETACIÓN

En la figura número 11 se puede observar que el 46% de los encuestados considera que la empresa siempre ha tenido reparos tributarios de carácter temporal, el 34% a veces, el 14% casi siempre u el 6% casi nunca.

Ítem I) En casos de fiscalización por parte de SUNAT, la empresa presenta la documentación solicitada y correcta de manera que no tienen observaciones.

Tabla 13. Frecuencia Ítem I

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0%	0%	0%
Casi nunca	4	11%	11%	11%
A veces	9	26%	26%	37%
Casi siempre	6	17%	17%	54%
Siempre	16	46%	46%	100%
Total	35	100	100	

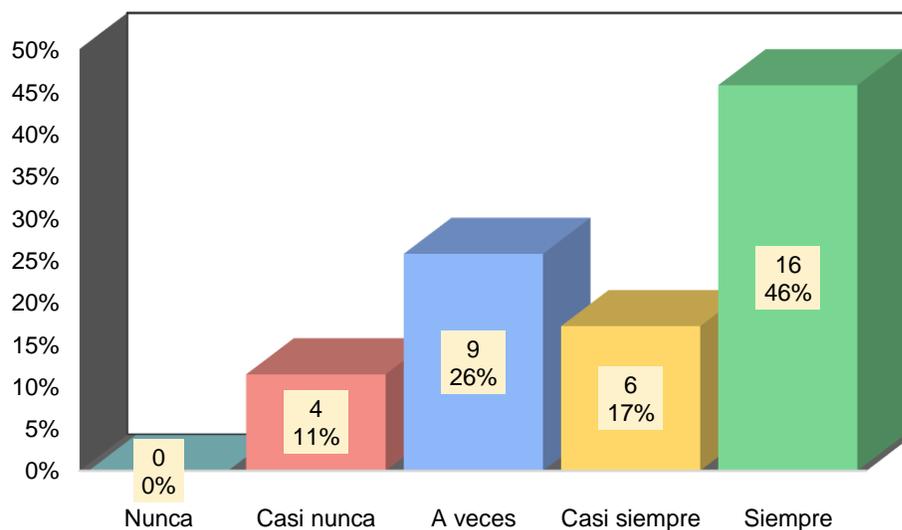


Figura 12. Fiscalización

INTERPRETACIÓN

En la figura 12 se puede observar que el 46% de los encuestados consideran que, en casos de fiscalización por parte de SUNAT, la empresa siempre presenta la documentación solicitada y correcta de manera que no tienen observaciones, el 26% considera que a veces, el 17% casi siempre y el 11% casi nunca.

5.1.2.2 Dimensión 5: Obligaciones Fiscales

Ítem m) La empresa cumple con las obligaciones formales como las de entregar comprobantes de pago y llevar libros contables físicos o electrónicos.

Tabla 14. Frecuencia Ítem m

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6%	6%	6%
Casi nunca	4	11%	11%	17%
A veces	10	29%	29%	46%
Casi siempre	8	23%	23%	69%
Siempre	11	31%	31%	100%
Total	35	100	100	

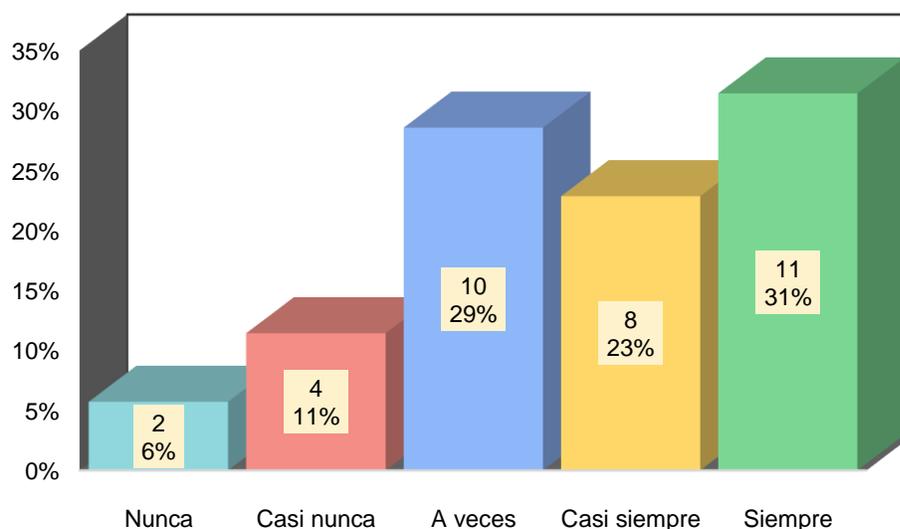


Figura 13. Obligaciones Formales

INTERPRETACIÓN

En la figura número 13 se puede observar que el 31% de los encuestados considera que la empresa siempre cumple con las obligaciones formales, el 29% a veces, el 23% casi siempre, el 11% casi nunca y tan solo el 6% nunca.

Ítem n) La empresa cumple de manera oportuna con sus obligaciones sustanciales como las del pago de impuestos oportunamente.

Tabla 15. Frecuencia Ítem n

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	3	9%	9%	9%
Casi nunca	5	14%	14%	23%
A veces	20	57%	57%	80%
Casi siempre	2	6%	6%	86%
Siempre	5	14%	14%	100%
Total	35	100	100	

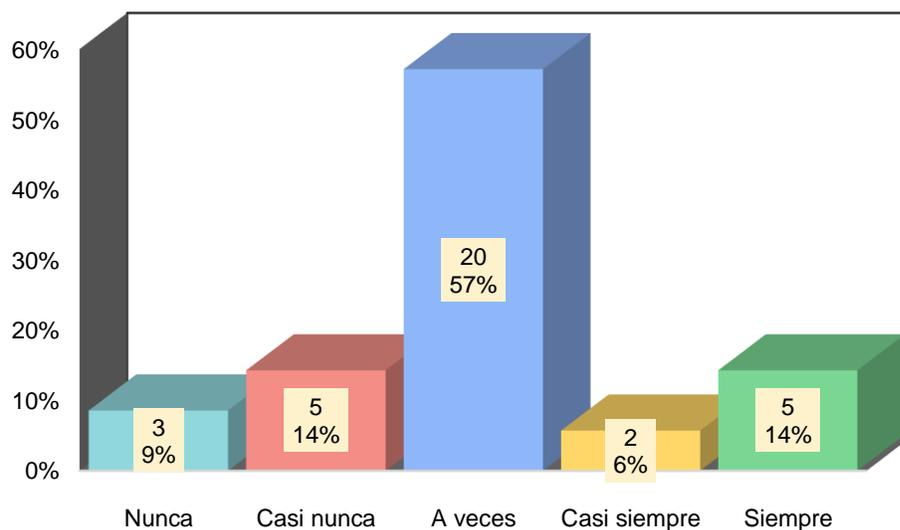


Figura 14. Obligaciones Sustanciales

INTERPRETACIÓN

En la figura número 14 se puede observar que el 57% de los encuestados consideran que la empresa a veces cumple de manera oportuna con sus obligaciones sustanciales, el 14% casi nunca, otro 14% siempre, el 9% nunca y el 6% casi siempre.

5.1.2.3 Dimensión 6: Sanciones Tributarias

Ítem o) La empresa ha sido multada posterior a un proceso de fiscalización.

Tabla 16. Frecuencia Ítem o

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	14	40%	40%	40%
Casi nunca	8	23%	23%	63%
A veces	11	31%	31%	94%
Casi siempre	0	0%	0%	94%
Siempre	2	6%	6%	100%
Total	35	100	100	

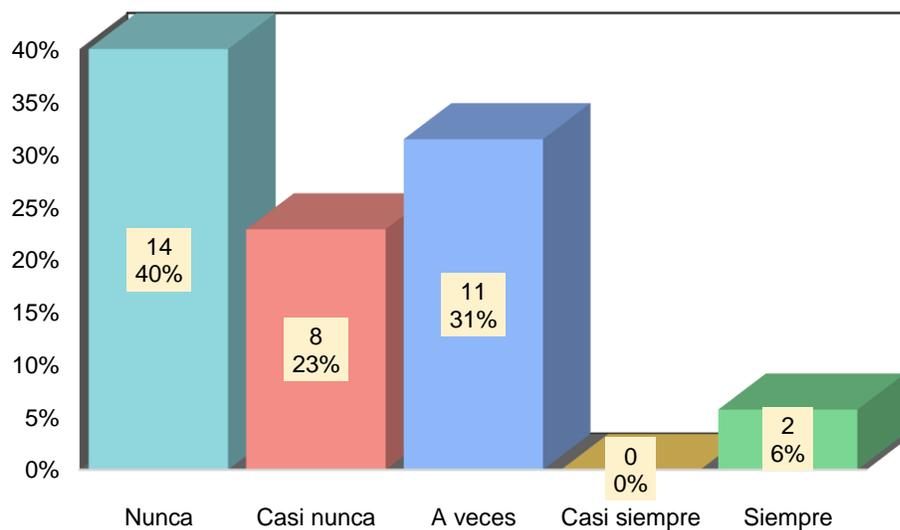


Figura 15. Multas

INTERPRETACIÓN

En la figura número 15 se puede observar que el 40% de los encuestados considera que la empresa nunca ha sido multada posterior a un proceso de fiscalización, el 31% considera que a veces, el 23% casi nunca y el 6% siempre.

Ítem p) La empresa ha tenido algún embargo por falta de pago de impuestos.

Tabla 17. Frecuencia Ítem p

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3%	3%	3%
Casi nunca	8	23%	23%	26%
A veces	8	23%	23%	49%
Casi siempre	7	20%	20%	69%
Siempre	11	31%	31%	100%
Total	35	100	100	

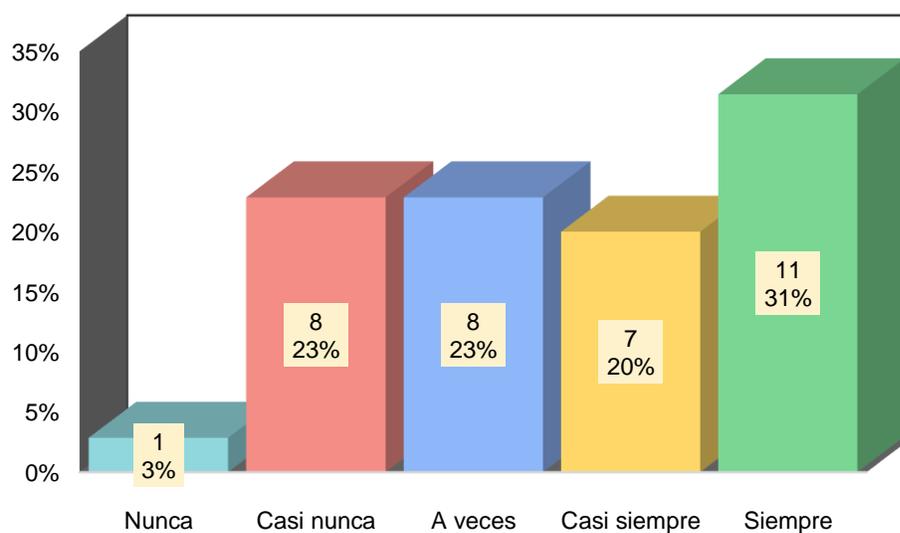


Figura 16. Embargos

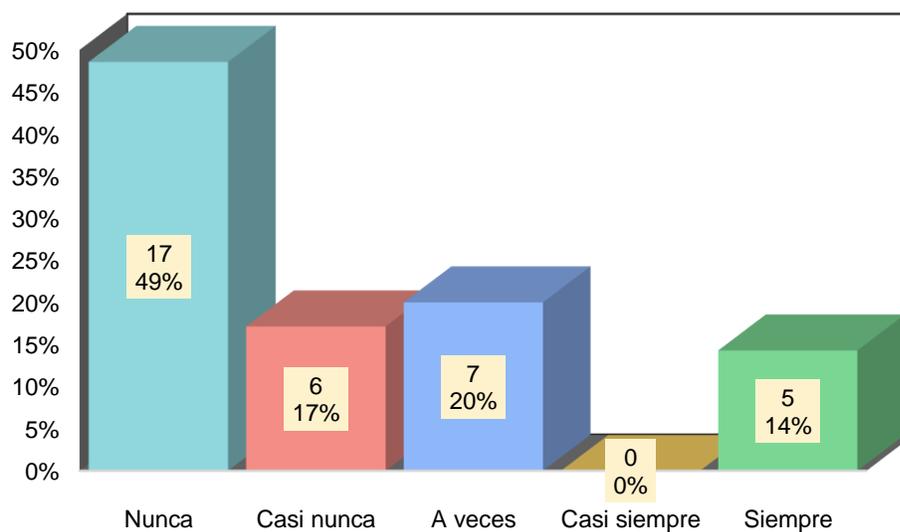
INTERPRETACIÓN

En la figura número 16 se puede observar que el 31% de los encuestados considera que la empresa siempre ha tenido algún embargo por falta de pago de impuestos, el 23% casi nunca y otros 23% a veces, mientras que el 20% considera que casi siempre y tan solo un 3% nunca.

Ítem q) La empresa ha sido sancionada con el cierre temporal del establecimiento.

Tabla 18. *Frecuencia Ítem q*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	17	49%	49%	49%
Casi nunca	6	17%	17%	66%
A veces	7	20%	20%	86%
Casi siempre	0	0%	0%	86%
Siempre	5	14%	14%	100%
Total	35	100	100	

**Figura 17.** *Cierre temporal de establecimiento***INTERPRETACIÓN**

En la figura número 17 se pudo observar que el 49% de los encuestados considera que la empresa nunca ha sido sancionada con el cierre temporal del establecimiento, el 20% considera que a veces, el 17% casi nunca y el 14% considera que siempre.

5.1.3 Resultados Estadísticos de las variables

Tabla 19. Construcción de escala de valoración – Baremación

Likert	Mínimo	1			Niveles				
	Máximo	5			3				

		V 1	Dim. 1	Dim. 2	Dim. 3	V2	Dim. 4	Dim. 5	Dim. 6
Puntaje	N° Preguntas	9	3	3	3	8	3	2	3
	Puntaje Mínimo	9	3	3	3	8	3	2	3
	Puntaje Máximo	45	15	15	15	40	15	10	15
	Rango	37	13	13	13	33	13	9	13
	Intervalo	12.33	4.33	4.33	4.33	11.00	4.33	3.00	4.33
BAREMO	Bajo (1)	9	3	3	3	8	3	2	3
		21	7	7	7	18	7	4	7
	Medio (2)	22	8	8	8	19	8	5	8
		33	11	11	11	29	11	7	11
	Alto (3)	34	12	12	12	30	12	8	12
		45	15	15	15	40	15	10	15

5.1.3.1 Variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva

Tabla 20. Nivel de conocimiento de la variable Auditoría Tributaria Preventiva

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	6	17%	17%	17%
	Medio	14	40%	40%	57%
	Alto	15	43%	43%	100%
	Total	35	100	100	

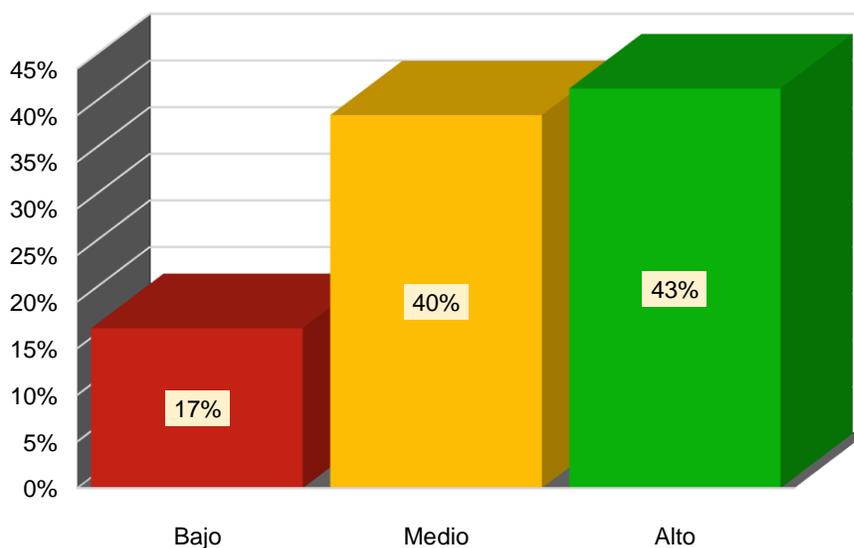


Figura 18. Nivel de conocimiento de la variable Auditoría Tributaria Preventiva

INTERPRETACIÓN

Tal como se observa en la tabla 20 y en la figura 18, del total de los encuestados, tan solo el 43% tiene un nivel de conocimiento alto respecto a la auditoría tributaria preventiva mientras que el 40% tiene un nivel medio y el 17% tiene un nivel de conocimiento bajo.

5.1.3.2 Variable 2: Contingencias Tributarias

Tabla 21. Nivel de conocimiento de la variable contingencias tributarias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	3%	3%	3%
	Medio	64	69%	69%	72%
	Alto	26	28%	28%	100%
	Total	93	100	100	

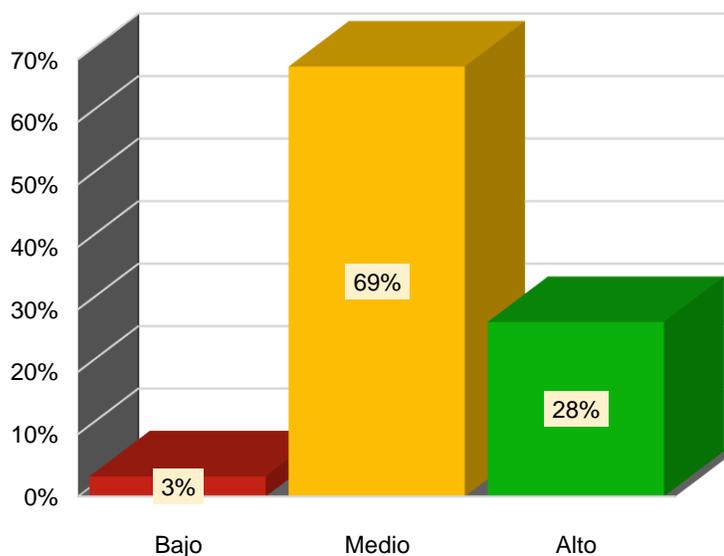


Figura 19. Nivel de conocimiento de la variable Contingencias Tributarias

INTERPRETACIÓN

Tal como se observa en la tabla 21 y en la figura 19, del total de los encuestados, el 69% tiene un nivel de conocimiento medio respecto a la variable contingencias tributarias, el 28% tiene conocimiento alto y el 3% tiene un conocimiento bajo.

5.1.4 Contrastación de la hipótesis

5.1.4.1 Procedimiento de recolección de datos

Para desarrollar el presente trabajo de investigación, se empezó con la recolección de datos mediante la aplicación del instrumento que fue la encuesta, mismo que se aplicó a 35 trabajadores de ciertas áreas conocedoras del desempeño contable, administrativo y de logística de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, dicha encuesta se aplicó en horarios que no interrumpían con las actividades de los trabajadores, dándoles las indicaciones necesarias para el llenado de esta. Una vez completadas las encuestas, se procedió a la tabulación en Excel, para posteriormente estos datos recolectados sean procesados en el programa SPSS versión 27.

5.1.4.2 Prueba de Normalidad

Tabla 22. Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría tributaria Preventiva	0.145	35	0.067	0.945	35	0.012
Contingencias tributarias	0.122	35	0.026	0.925	35	0.001

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación:

La muestra consta de 35 personas encuestadas, al ser esta menor a 50, se va a usar la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, usada esta prueba y según se observa en la tabla 21, el valor del sig. para la variable Auditoría tributaria preventiva es de 0.012 y de la variable contingencias tributarias es 0.001, siendo estos valores menores a 0.05. Al ser el sig. Menor a 0.05 se considera como una prueba paramétrica, usando para comprobación de la prueba de hipótesis el Rho de Spearman.

5.1.4.3 Prueba de Hipótesis

Para la prueba de hipótesis se va a usar el Rho de Spearman.

5.1.4.3.1 Hipótesis General

H1: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

H0: La auditoría tributaria preventiva no tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Tabla 23. Prueba de hipótesis de variables

			Contingencias tributarias
Rho de Spearman	Auditoría Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	,821**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	35

Interpretación:

En la tabla 23 se observa que el valor de significancia es de 0,000, siendo este valor menor a 0.05; por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. De manera que, la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, con un valor alto correspondiente al 82,1% según el Rho de Spearman.

5.1.4.3.2 *Hipótesis Específica 1*

H1: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

H0: La auditoría tributaria preventiva no tiene un efecto significativo en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Tabla 24. *Efecto de la auditoría tributaria preventiva en los reparos tributarios*

		Reparos Tributarios	
Rho de Spearman	Auditoría Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	.816**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	35

Interpretación:

En la tabla 23 se observa que el valor de significancia es menor al 0.05, siendo este de 0,000; por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. De manera que, la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, con un valor alto correspondiente al 81.6% según Rho de Spearman.

5.1.4.3.3 *Hipótesis Específica 2*

H1: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

H0: La auditoría tributaria preventiva no tiene un efecto significativo en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Tabla 25. *Efecto de la auditoria tributaria preventiva en las obligaciones Fiscales*

			Obligaciones Fiscales
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	.804**
		Sig. (bilateral)	0.000
		N	35

Interpretación:

En la tabla 24 se puede observar que el valor de significancia obtenido es de 0,000, siendo este menor al 0.05; de modo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. De manera que, la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL con un valor alto correspondiente al 80.4% según el Rho de Spearman.

5.1.4.3.4 Hipótesis Especifica 3

H1: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

H0: La auditoría tributaria preventiva no tiene un efecto significativo en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.

Tabla 26. *Efecto de la auditoria tributaria preventiva en las Sanciones Tributarias*

			Sanciones Tributarias
Rho de Spearman	Auditoria Tributaria Preventiva	Coefficiente de correlación	.789**
		Sig. (bilateral)	0.007
		N	35

Interpretación:

En la tabla 26 se puede observar que el valor de significancia obtenido es de 0,007, siendo este menor al 0.05; por lo que, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. De modo que, La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, con un valor alto correspondiente al 78.9% según el Rho de Spearman.

5.1.4.3.5 Diagrama de dispersión

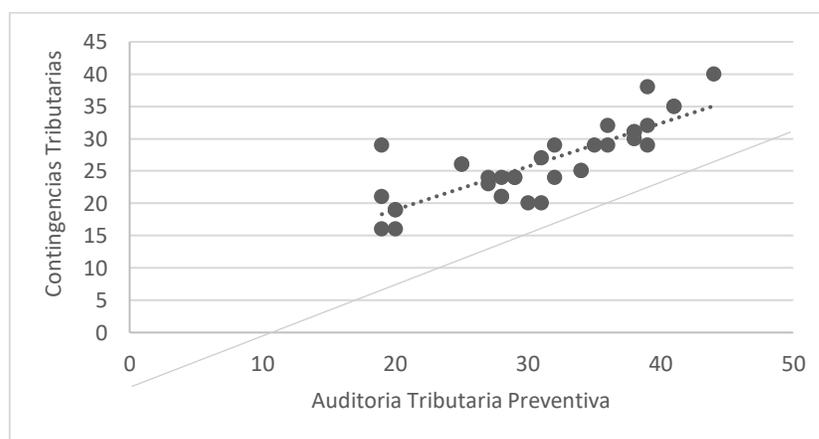


Figura 20. Diagrama de Dispersión

Interpretación:

En la figura 20 se puede observar una línea referencial, la cual hace la indicación de la existencia de una relación lineal entre las variables es estudio, además, la concentración de puntos también son la indicación de grado relación entre las variables.

5.2 Discusión de Resultados.

Esta tesis se titula: “Auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en las contingencias tributarias en la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023”, cuyo objetivo general es conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023. El resultado obtenido en la comprobación de la hipótesis general dio como resultado un valor de significancia de 0,000, siendo este menor a 0.05; por lo que, se aceptó la hipótesis alterna. De manera que, la auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias, con un valor alto correspondiente al 82,1% según el Rho de Spearman. Estos resultados guardan relación con (Mendoza, 2022) con su tesis titulada: “Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias de las empresas constructoras de la ciudad de Cajamarca, 2021”. Su objetivo principal fue de determinar la incidencia de la auditoría tributaria preventiva en la disminución de las contingencias tributarias en dichas empresas constructoras. Sus resultados obtenidos determinaron un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.56371, lo que muestra que la Auditoría Tributaria Preventiva incide de manera positiva en la disminución de contingencia tributarias en las empresas constructoras del distrito de Cajamarca, periodo 2021. Así mismo, (Delgado, 2023) en su tesis: “Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en el IGV e impuesto a la renta en la Empresa Constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L– ciudad de Cajamarca, 2019”. Tuvo como objetivo general analizar la incidencia de la Auditoría Tributaria Preventiva en las Contingencias Tributarias en el IGV e Impuesto a la Renta en la empresa Constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L en la ciudad de Cajamarca - 2019. Obteniendo como resultados según el chi-cuadrado de Pearson un valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05, lo cual demostró que la empresa al realizar una auditoría tributaria

preventiva va a tener diversos beneficios, sobre todo el de prevenir y subsanar contingencias tributarias relacionadas al IGV y al Impuesto a la Renta, esto con la finalidad de evitar reparos tributarios, diversas sanciones tributarias y afrontar con éxito a las fiscalizaciones por parte de la SUNAT.

Lo detallado en la discusión confirma lo citado sobre el concepto de la Auditoría tributaria preventiva que “es ejercida por un auditor o equipo de auditoría privado con servicios profesionales independientes. Tiene como objetivo determinar la veracidad de los resultados obtenidos, determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto formales como sustanciales, entre otros” (León, 2018, pág. 35). Puesto que al ejecutar una auditoría tributaria preventiva la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL va a determinar si está cumpliendo sus obligaciones tributarias de la manera adecuada y apegada a la normativa tributaria vigente y así evitar contingencias tributarias. Estas “contingencias tributarias o fiscales son aquellos riesgos que existen para contribuyentes, estos surgen como consecuencia del cumplimiento inadecuado o la inobservancia de las obligaciones tributarias ante la Administración tributaria” (Dpej.rae.es, 2023). Por lo tanto, los resultados obtenidos en esta tesis y las otras tesis mencionadas, guardan relación y determinan que una auditoría tributaria preventiva tiene un gran efecto en las contingencias tributarias, pues así se va a detectar y evitar errores contables que conlleven a infracciones y sanciones tributarias, además de que, al momento de alguna fiscalización por parte de SUNAT las empresas van a poder afrontarlas sin ningún problema o sin esperar multas enormes a causa de una mala práctica tributaria.

Conclusiones

1. La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la Empresa Vaymar Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023, esta afirmación se corrobora con los resultados de la muestra estadística teniendo el valor de significancia de 0.000 siendo menor a 0.05.
2. La empresa Vaymar Servicios Generales SRL en fiscalizaciones anteriores ha llegado a tener reparos tributarios debido principalmente a la falta de sustento fehaciente de los comprobantes de pago relacionados con las adquisiciones.
3. La empresa Vaymar Servicios Generales SRL no cumple adecuadamente con sus obligaciones formales ya que el 6% de los encuestados respondieron que nunca entregan comprobantes electrónicos y no llevan libros contables, así mismo no cumplen adecuadamente con sus obligaciones sustanciales por lo que el 9% de los encuestados respondieron que nunca pagan oportunamente sus impuestos.
4. Las sanciones impuestas a la empresa se originaron por contingencias identificadas durante las fiscalizaciones llevadas a cabo por la Administración Tributaria. No obstante, si estas situaciones se detectan de manera oportuna, es posible reducir su impacto económico acogiéndose al régimen de gradualidad contemplado en el Código Tributario, el cual varía según la infracción cometida. Por el contrario, si es la SUNAT quien identifica las irregularidades, las multas aplicadas suelen ser más altas.

Recomendaciones

Tomando en cuenta a los resultados de la recolección y procesamiento de datos para el desarrollo de esta tesis, se pueden plantear ciertas recomendaciones a la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, específicamente a las áreas contables, administrativas y de gerencia en referencia a la auditoría tributaria preventiva y su efecto en las contingencias tributarias:

1. Al finalizar cada periodo anual, se recomienda al Gerente General plantear una auditoría tributaria preventiva, a fin de determinar todas las contingencias incurridas en el periodo y corregirlas, para lo cual se recomienda contratar a un auditor externo, el cual va a dar un dictamen razonable sin tomar partida. Además, tomar en cuenta el dictamen y poner en práctica sus sugerencias y levantar las observaciones de los errores tributarios hallados.
2. Se recomienda al gerente de la empresa implementar un programa de capacitaciones dirigido especialmente al área contable y al personal del área de logística, encargado de realizar las adquisiciones y gestionar el control de los suministros. Además, se debe verificar que los pagos por compras se efectúen a través de las cuentas bancarias de la empresa y que se soliciten comprobantes de pago y demás documentos que respalden la fehaciencia de dichas adquisiciones. También se sugiere capacitar a gerentes y personal administrativo, por ejemplo, en lo relativo a compras no deducibles.
3. Se recomienda al gerente de la empresa realizar control tributario, en el cual se tenga detalles sobre las fechas de declaraciones y pagos de impuestos, control de las detracciones, la correcta emisión de comprobantes de pago, revisar el cumplimiento del llevado de libros contables, el adecuado llevado de planillas, control de los

Estados de Cuenta, entre otras obligaciones tributarias. Este control puede realizarlo el contador general o uno de los asistentes que cuente con la experiencia necesaria.

4. Se recomienda a la empresa a fin de evitar sanciones tributarias, hacer un análisis de los motivos de sanciones anteriores, a fin de determinar en qué se ha cometido más errores, con el fin de que, al momento de realizar la auditoría tributaria preventiva, se enfatice la revisión de esas falencias.

Referencias

- Aguilar, H. (2014). Fiscalización Tributaria. Cómo afrontarla exitosamente. Entrelíneas S.R.Ltda.*
- Alva, M. et.al (2019). Manual de infracciones y sanciones tributarias. Instituto Pacífico SAC.*
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. Para ciencias administrativas, aplicadas, artísticas, humanas. Enfoques Consulting EIRL*
- Arroyo, A. (2020). Metodología de la investigación en las ciencias empresariales. Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco.*
- Avilez, A. (2021). Auditoria tributaria preventiva para disminuir los riesgos tributarios en las empresas auditadas por Consaudi Cía. Ltda. [Tesis de titulación. Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional Universidad de Guayaquil-Ecuador. Obtenido de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/58643>*
- Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación. Pearson Educación de Colombia S.A.S*
- Bernal, J. (2020). Manual práctico del Impuesto a la Renta 2019-2020. Instituto Pacífico.*
- Carrasco, M. (2018). Auditoría tributaria para disminuir el riesgo tributario en la empresa L&M De Seguridad Privada CIA. LTDA. Periodo 2017. [Tesis de titulación. Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio institucional Riobamba-Ecuador. Obtenido de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5177/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0026.pdf>*
- Casas, C. (2018). Auditoría Tributaria. Cibertec.*

- Cetrángolo, O. & Gómez, J. (2018). *Tributación en Latinoamérica, en busca de una nueva agenda de reformas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Chocce, S., Rubio, M. & Guillen, M. (2022). *Auditoría tributaria y contingencias tributarias de la Empresa Proveedores Corporativos Perú SAC, 2020*. [Tesis de titulación. Universidad Peruana de las Américas]. Repositorio institucional Universidad Peruana de las Américas - Perú. Obtenido de:
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2386/1.TESIS%20RUBIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Delgado, L. (2023). *Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en el IGV e impuesto a la renta en la Empresa Constructora Marcel Yopla Contratistas S.R.L– ciudad de Cajamarca, 2019*. [Tesis de titulación. Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio institucional Universidad Nacional de Cajamarca - Perú. Obtenido de:
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5464>
- Dpej.rae.es (2023). *Contingencia fiscal*. Obtenido de: <https://dpej.rae.es/lema/contingencia-fiscal>
- Effio, F. & Mamani, Y. (2019). *Detracciones, percepciones y retenciones, análisis y aplicación práctica*. Instituto Pacífico SAC.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y rectas*. Mc. Graw Hill Education.
- Hernando, L. (2017). *Auditoría tributaria (ERFAF)*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- Herrera, A. (2015). *Normas y técnicas de auditoría*. Biblioteca digital del IESTP.

- Hirache, L. (2013). *Reparos Tributarios y su contabilización. Aplicación de la NIC 12*. Obtenido de: <https://es.slideshare.net/juanamamanigutierrez/reparos-tributarios>
- Huamán, K. (2021). *Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en la empresa RIDEPA S.AC. Lima, 2021. [Tesis de titulación. Universidad Cesar Vallejo]*. Repositorio institucional Universidad Cesar Vallejo-Perú. Obtenido de: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/71850>
- Jiménez, M. (2016). *El procedimiento de fiscalización. Defensoría el contribuyente y usuario aduanero*.
- Lamagrande, A. (2015). *Globalización, evasión fiscal y fiscalización tributaria. Revista Boletín AFIP*.
- León, M. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva y procedimiento de fiscalización. Instituto Pacífico SAC*.
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*.
- Mendoza, S. (2022). *Auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias de las empresas constructoras de la ciudad de Cajamarca, 2021. [Tesis de titulación. Universidad Nacional de Cajamarca]*. Repositorio institucional Universidad Nacional de Cajamarca -Perú. Obtenido de: <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/20.500.14074/5280>
- Morales, J. (2023). *Informe Tributario: Declaración Ratificatoria que acepta observaciones en una fiscalización. Gaceta Jurídica SA*

Morales, J. (2021). Obligaciones Tributarias con SUNAT. Pago, aspectos clave que debe conocer para su extinción. Gaceta Jurídica SA.

Paredes R. & Narváez A. (2019). Conocimientos Básicos de Tributación y Cultura Tributaria en el Perú. Universidad Privada Antenor Orrego.

Paredes, J. (2014). Auditoría I. Universidad Peruana Unión - Facultad de Ciencias Empresariales.

Perú contable.com (2022). Auditoria Tributaria: Concepto y Objetivos. Obtenido de:

<https://www.perucontable.com/tributaria/auditoria-tributaria-concepto-y-objetivos/>

Reyes, M. (2015). Libro de Auditoría Tributaria. Visión Global

Sunat.gob.pe (2022). Obligaciones Tributarias. Obtenido de:

<https://www.gob.pe/es/institucion/sunat/tema/obligaciones-tributarias>

Sunat.gob.pe (2023). Cobranza coactiva de una deuda con la SUNAT. Obtenido de:

<https://www.gob.pe/7814-cobranza-coactiva-de-una-deuda-con-la-sunat>

Sánchez, J. (2021). Comprobantes de pago electrónicos. Tratamiento práctico y documento vinculados. Gaceta Jurídica SA.

Texto Único Ordenado del Código Tributario. Decreto Supremo N° 135-99-EF.

Velasco, B.; Cárdenas, M. & Cañizares, J. (2021). Proceso De Auditoría. Financiera Teoría Y Aplicación. Universidad Francisco de Paula Santander.

Apéndices:

Apéndice A. Matriz de Consistencia Metodológica:

Formulación del Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general: ¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?	Objetivo General: Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	Hipótesis General: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las contingencias tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA	Consiste en la verificación oportuna y análisis de la determinación correcta de las obligaciones tributarias [...]. Esta se lleva a cabo siguiendo las etapas de auditoría respectivas, además de hacer uso de las técnicas de auditoría que sean necesarias, con el fin de detectar posibles errores tributarios (León, 2018, pág. 30)	Etapas de la auditoría	Planificación	Enfoque Cuantitativo -Alcance o nivel de investigación Explicativo Correlacional -Diseño de investigación No experimental / Transversal -Población 35 -Muestra: 35 -Muestreo: No probabilístico -Técnica: Encuesta -Instrumento: Cuestionario
						Ejecución	
						Informe	
Técnicas de Auditoría	Inspección						
	Observación						
	Interventoría de cuentas						
Obligaciones tributarias	Impuesto a la Renta						
	IGV						
	Sistema de deducciones						
Problema Específico 1: ¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?	Objetivo Específico 1: Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	Hipótesis Específico 1: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en los reparos tributarios de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Las contingencias tributarias, son aquellos riesgos por acciones pasadas y aún no corregidas de los procedimientos contables, estos pueden dar origen a pagos en exceso hasta sanciones frente la administración tributaria (Bustanza, 2020, pág. 24)	Reparos Tributarios	Diferencias permanentes	
						Diferencias Temporales	
						Fiscalización	
Obligaciones Fiscales	Obligaciones Formales						
	Obligaciones Sustanciales						
	Sanciones tributarias	Multas					
Embargos							
Cierre temporal de establecimientos							
Problema Específico 2: ¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?	Objetivo Específico 2: Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	Hipótesis Específico 2: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las obligaciones fiscales de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Las contingencias tributarias, son aquellos riesgos por acciones pasadas y aún no corregidas de los procedimientos contables, estos pueden dar origen a pagos en exceso hasta sanciones frente la administración tributaria (Bustanza, 2020, pág. 24)	Reparos Tributarios	Diferencias permanentes	
Diferencias Temporales							
Fiscalización							
Obligaciones Fiscales	Obligaciones Formales						
	Obligaciones Sustanciales						
	Sanciones tributarias	Multas					
Embargos							
Cierre temporal de establecimientos							
Problema Específico 3: ¿Cuál es el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023?	Objetivo Específico 3: Conocer el efecto de la auditoría tributaria preventiva en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	Hipótesis Específico 3: La auditoría tributaria preventiva tiene un efecto significativo en las sanciones tributarias de la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.	CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS	Las contingencias tributarias, son aquellos riesgos por acciones pasadas y aún no corregidas de los procedimientos contables, estos pueden dar origen a pagos en exceso hasta sanciones frente la administración tributaria (Bustanza, 2020, pág. 24)	Reparos Tributarios	Diferencias permanentes	
Diferencias Temporales							
Fiscalización							
Obligaciones Fiscales	Obligaciones Formales						
	Obligaciones Sustanciales						
	Sanciones tributarias	Multas					
Embargos							
Cierre temporal de establecimientos							

Apéndice B. Instrumento de recolección de datos:**Universidad Nacional de Cajamarca****Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas****Escuela Académico Profesional de Contabilidad****Cuestionario**

La presente encuesta tiene por finalidad recopilar información para la obtención de resultados de la Tesis titulada: “Auditoría Tributaria Preventiva y su efecto en las contingencias tributarias en la empresa VAYMAR Servicios Generales SRL, Cajamarca 2023.”, la cual será analizada en forma anónima, agradeciendo de antemano su colaboración.

Instrucciones: Leer atentamente cada uno de los ítems y marque con (X) solo una de las alternativas que crea conveniente.

Variable 1: Auditoría Tributaria Preventiva**Dimensión 1: Etapas de Auditoría**

a) Se ha considerado una planificación de una auditoría tributaria preventiva, para determinar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

b) Se cuenta con la documentación tributaria pertinente para el adecuado análisis de estos en la etapa de ejecución en caso de una auditoría tributaria preventiva.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

c) El informe de auditoría es un documento en el que se detalla las conclusiones y recomendaciones del auditor, la empresa considera a este informe como una manera de solucionar a tiempo contingencias tributarias.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensión 2: Técnicas de Auditoría

d) La empresa cuenta con los registros y documentos tributarios completos, ya sean físicos o digitales, a los cuales se les pueda aplicar la técnica de auditoría de la inspección.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

e) Se realiza una inspección física de bienes materiales, documentos y procesos, con la finalidad de comprobar su existencia, autenticidad y adecuado tratamiento.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

f) Se analiza saldos y movimientos de las cuentas o rubros importantes de los Estados Financieros.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensión 3: Obligaciones Tributarias

g) Se presenta dentro de los plazos establecidos por SUNAT la declaración mensual y anual del Impuesto a la Renta.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

h) La empresa paga oportunamente el Impuesto General a las Ventas.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

i) Se hace uso de la cuenta de detracciones para el pago de impuestos.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Variable 2: Contingencias tributarias

Dimensión 1: Reparos Tributarios

j) La empresa ha tenido reparos tributarios de carácter permanente.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

k) La empresa ha tenido reparos tributarios de carácter temporal.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

c) En casos de fiscalización por parte de SUNAT, la empresa presenta la documentación solicitada y correcta de manera que no tienen observaciones.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensión 2: Obligaciones Fiscales

m) La empresa cumple con las obligaciones formales como las de entregar comprobantes de pago y llevar libros contables físicos o electrónicos.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

n) La empresa cumple de manera oportuna con sus obligaciones sustanciales como las del pago de impuestos oportunamente.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Dimensión 3: Sanciones Tributarias

o) La empresa ha sido multada posterior a un proceso de fiscalización.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

p) La empresa ha tenido algún embargo por falta de pago de impuestos.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

q) La empresa ha sido sancionada con el cierre temporal del establecimiento.

(1) Nunca

(2) Casi Nunca

(3) A veces

(4) Casi siempre

(5) Siempre

Apéndice C. Prueba de Fiabilidad del instrumento de recolección de datos

Variable 1: Auditoria Tributaria Preventiva

Tabla 27. *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	35	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 28. *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.855	9

El estadístico de confiabilidad Alfa de Cronbach tiene un valor de 0.855, este valor muestra que existe una consistencia alta del cuestionario, por lo que se pudo aplicar sin percances.

Variable 2: Contingencias tributarias

Tabla 29. *Resumen de procesamiento de casos*

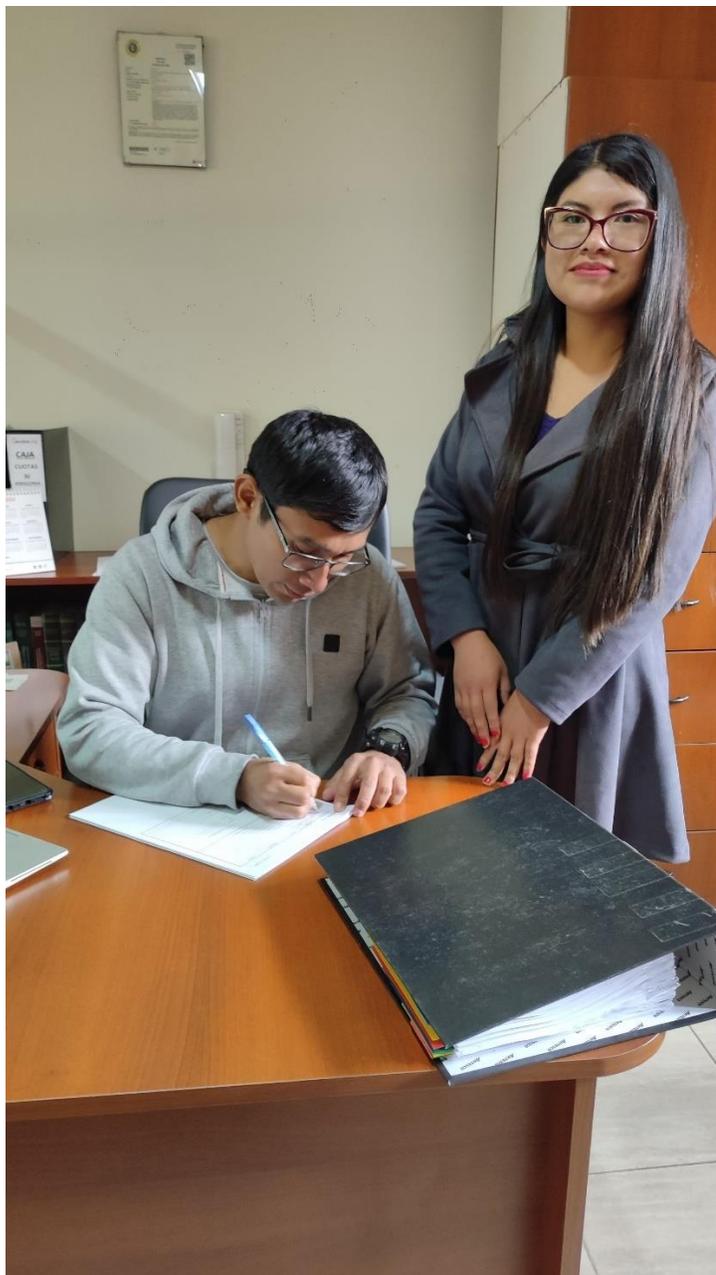
		N	%
Casos	Válido	35	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 30. *Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.884	8

El estadístico de confiabilidad Alfa de Cronbach dio un valor de 0.884, siendo así el cuestionario aplicado altamente confiable, y se pudo aplicar sin percances. AZ

Apéndice D. Fotografía de aplicación de la encuesta:



Apéndice F. Estados Financiero



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023 TERCERA CATEGORÍA - ITF

ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20600001923	Razón Social :	VAYMAR SERVICIOS GENERALES S.R. L.
Periodo Tributario :	202313	Número de Orden:	1004262068
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	30/05/2024

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2023)						
ACTIVO			PASIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	359	1065	Sobregiros bancarios	401 0		
Inversiones financieras	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402 0		
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	0	Remuneraciones y particip. por pagar	403 0		
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404 150193		
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	0	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405 21148		
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	20506	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406 0		
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407 0		
Serv. y otros contratados por anticipado	366	0	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408 0		
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409 0		
Mercaderías	368	371806	Provisiones	410 0		
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411 0		
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	TOTAL PASIVO	412 171341		
Productos en proceso	371	0	PATRIMONIO			
Materias primas	372	0				
Materias aux, suministros y repuestos	373	86570				
Envases y embalajes	374	0			Capital	414 100000
Inventarios por recibir	375	0			Acciones de inversión	415 0
Desvalorización de inventarios	376	(0)			Capital adicional positivo	416 0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0			Capital adicional negativos	417 (0)
Otros activos corrientes	378	0			Resultados no realizados	418 0
Inversiones mobiliarias	379	0			Excedentes de evaluacion	419 0
Propiedades de inversión (1)	380	0			Reservas	420 0
Activos por derecho de uso (2)	381	0	Resultados acumulados positivos	421 202092		
Propiedades, planta y equipo	382	74430	Resultados acumulados negativos	422 (0)		
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(20151)	Utilidad del ejercicio	423 72556		
Intangibles	384	0	Pérdida del ejercicio	424 (0)		
Activos biológicos	385	0	TOTAL PATRIMONIO	425 374648		
Deprec act biológico y amortiz acumulada	386	(0)	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	426 545989		
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)				
Activo diferido	388	11763				
Otros activos no corrientes	389	0				
TOTAL ACTIVO NETO	390	545989				

Apéndice G. Estado de Resultados

REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2023
TERCERA CATEGORÍA - ITF

Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2023		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	91 1086
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	91 1086
Costo de ventas	464	(797615)
Resultado bruto de utilidad	466	113471
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(24549)
Gasto de administración	469	(16366)
Resultado de operación utilidad	470	72556
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(0)
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	72556
Resultado antes de part. Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	72556
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(7256)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	65300
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(0)